



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 56, octubre 2017

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

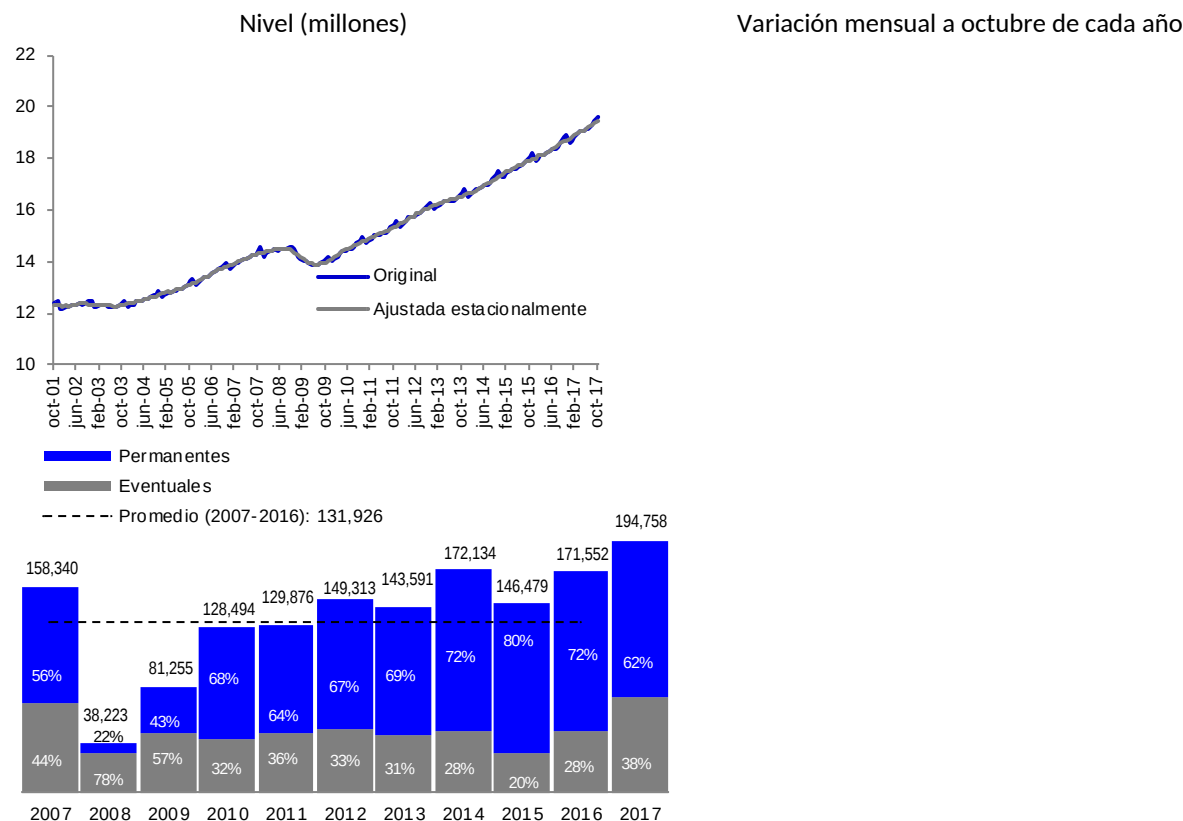
Al 31 de octubre de 2017 se tienen registrados 19,623,674 puestos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con esta afiliación se alcanza la creación de 3,328,738 empleos formales en lo que va de la actual Administración, que es 2.3 veces mayor que lo creado en el mismo periodo de la anterior Administración (1,464,213), e incluso mayor que lo creado en los 6 años completos de cualquiera de las administraciones pasadas.

La creación de empleo en el mes de octubre también es un record histórico, con un aumento de más de 190 mil puestos. Este aumento es el más alto reportado desde que se tiene registro considerando cualquier mes, y es 23,206 o 13.5% más que el incremento obtenido en octubre de 2016 (171,552).

Con la creación de empleo en lo que va del año también se alcanza otro record histórico, con un aumento de más de un millón de puestos (1,007,050). Este aumento es el más alto reportado desde que se tiene registro considerando mismo periodo, y es 93,129 o 10.2% más que el incremento obtenido el año anterior en periodo igual (913,921).

La variación del empleo en los últimos 12 meses es de 825,720 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.4%. El 82% (676,585) de este empleo es permanente.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 31 de octubre 2017:	19,623,674	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-sep-17)	194,758	1.0
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-16)	1,007,050	5.4
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-16)	825,720	4.4

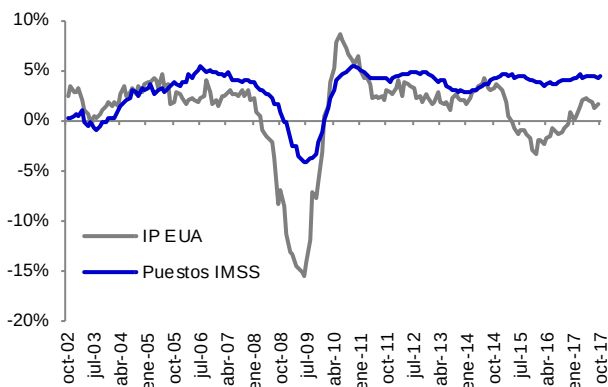
Ajuste estacional con modelo X11.

Tradicionalmente en México, la creación de empleo formal en el IMSS había presentado una tendencia similar a la producción industrial de los Estados Unidos (IP EUA²). Esta situación se observa en el periodo de 2002 a 2014. A partir de 2015, la afiliación en el Instituto crece por encima de la industria en EUA (IP EUA), con una brecha de 5.1 puntos porcentuales (p.p.) en promedio; y es a partir de octubre de 2016 que esta diferencia deja de ampliarse y es cada vez menor. Para septiembre de 2017 la brecha es de 2.7 p.p., con el IP EUA creciendo a 1.6% anual y el empleo en el IMSS a 4.3% anual.

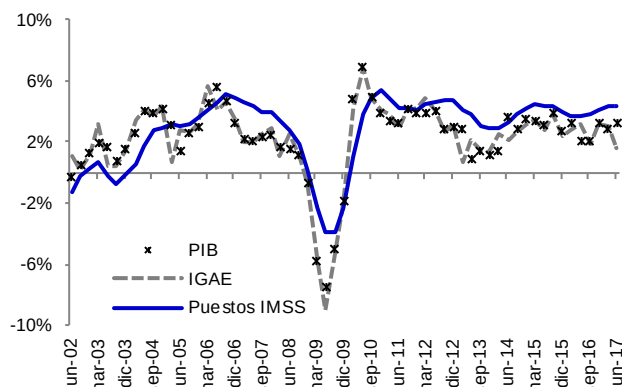
Similarmente, en los últimos 4 años la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Para el primer trimestre de 2017, el producto interno bruto (PIB) y el indicador global de la actividad económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.9% anual, mientras que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual de 4.3% en promedio. En el segundo trimestre del 2017, el PIB creció al doble que el IGAE, 3.2% y 1.6%, respectivamente, mientras que los cotizantes en el IMSS mantienen un 4.4% de incremento anual.

Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

Trabajadores en México y Producción Industrial (IP) en Estados Unidos (EUA)



Trabajadores e indicadores económicos en México (Promedios trimestrales)

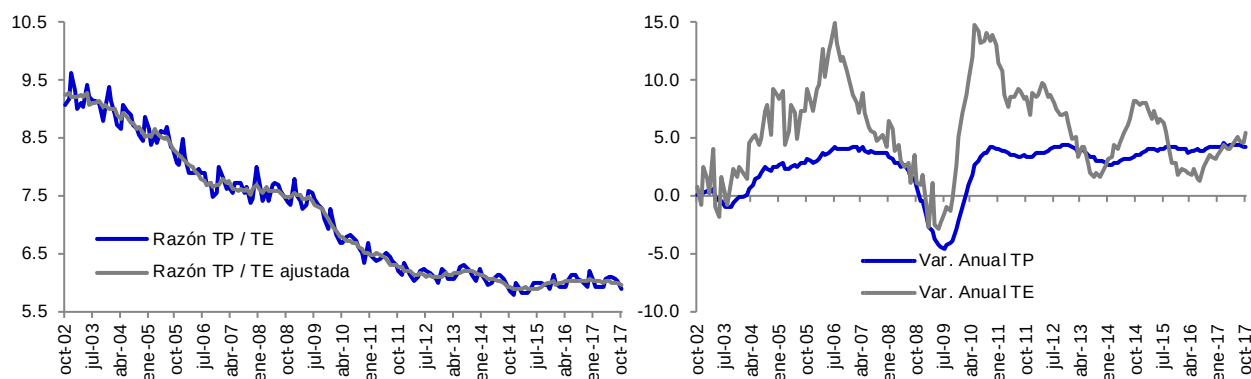


IGAE: Indicador Global de la Actividad Económica en México.

Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 19,623,674 puestos de trabajo afiliados, 85.5% refiere a plazas permanentes, 13.5% a puestos eventuales urbanos y 1.0% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de octubre de 2017, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 16,785,900 con una variación anual de 676,585 (4.2%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 129,942 puestos (5.2%), llegando a 2,648,828 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 188,946 plazas, con un cambio anual de 19,193 puestos (11.3%).

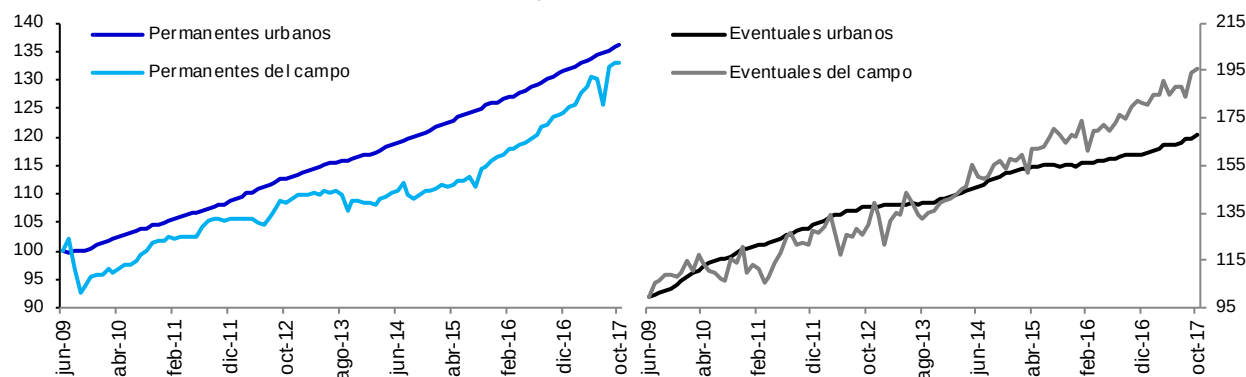
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Ajuste estacional con modelo X11.

Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 3.3% (82,830) en diciembre de 2016. En lo que va de 2017, la evolución de este tipo de trabajadores presenta una recuperación y en octubre de 2017 reporta un crecimiento anual de 5.5% (149,135).

Los puestos permanentes muestran una variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y octubre de 2017 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Septiembre 2009=100)

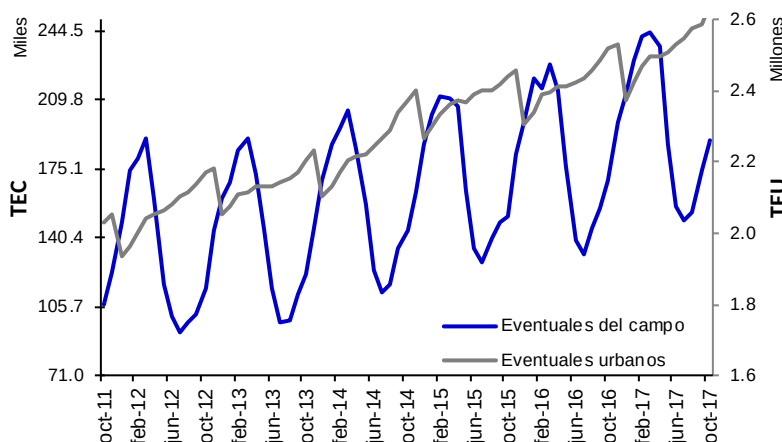
Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2015 y 2016, la fase descendente en el sector agropecuario empezó tarde⁴, en mayo en lugar de abril. Durante abril de 2015 y 2016 la caída estacional promedio fue de tan solo 8,249 plazas eventuales del campo, mientras que en abril de 2014 esta caída fue de 19,323 empleos. Para el periodo completo de decremento agrícola, abril-julio de 2016, se acumula una disminución de 95,157 empleos eventuales del campo, cifra mayor que la baja reportada en el mismo periodo del año anterior, que fue de 81,881 plazas.

En 2017, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 94,396 puestos, 761 menor que lo observado en mismo periodo del año 2016. Al inicio de la fase ascendente, en agosto-octubre de 2017, se reporta un crecimiento acumulado en esos tres meses de 39,939 puestos, mientras que en agosto-octubre del año pasado el aumento fue de 37,586.

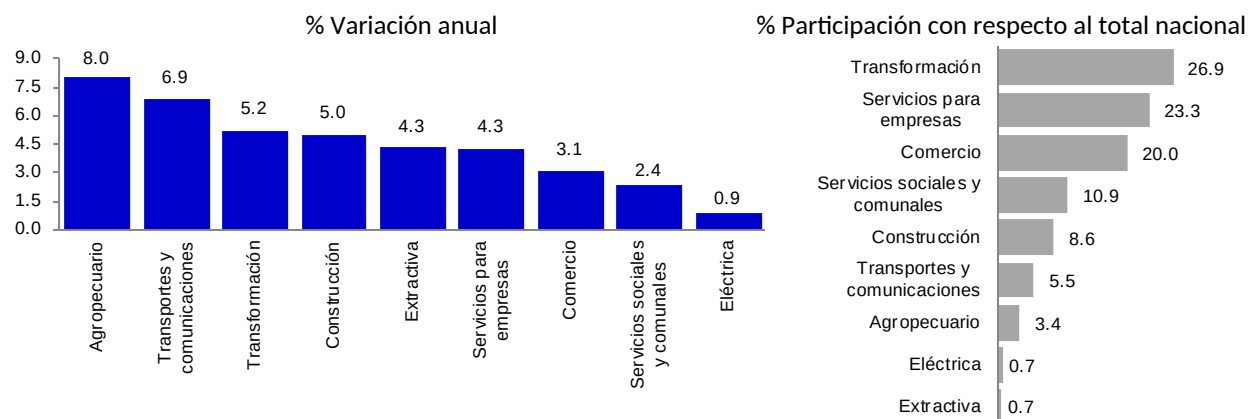
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La variación anual de 825,720 puestos de trabajo observados en octubre de 2017 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.4% y 1.0%, respectivamente. Los sectores con el mayor crecimiento porcentual anual fueron el agropecuario con 8.0%, transportes y comunicaciones con 6.9%, transformación con 5.2% y construcción con 5.0%. En contraste, el sector eléctrico fue el de menor crecimiento con 0.9% (1,260).

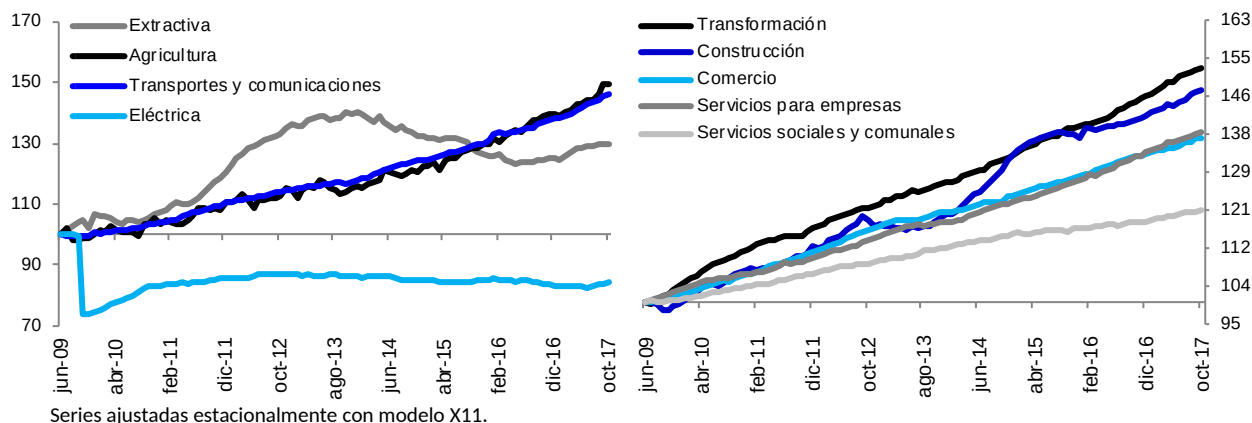
A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor incremento anual, incorporando 94,210 (4.4%) puestos; le sigue con un crecimiento anual de 92,811 (10.1%) construcción, reconstrucción y ensamble de equipo. También destaca construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil con un aumento de 51,799 empleos (4.1%) y agricultura con una creación de 45,292 empleos (10.2%).⁵

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de octubre de 2017



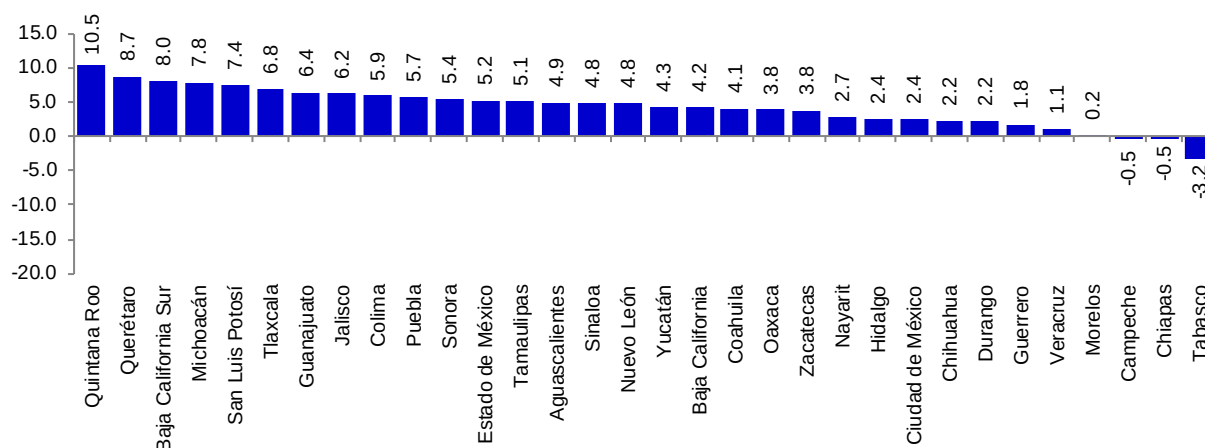
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. La excepción es la industria extractiva que, entre 2014 y principios de 2017, presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, así como el sector de electricidad, que entre agosto de 2016 y septiembre 2017 presentó variaciones anuales negativas, y en octubre de 2017 es positiva, de 0.9%. Por su parte, la industria de la construcción a inicios de 2015 presenta desaceleración en la creación de empleo, pasa de un aumento anual de 11.6% en febrero 2015 a 5.0% en octubre 2017.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante octubre de 2017, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Tabasco, Chiapas y Campeche, en conjunto, suman una pérdida de 7,347 empleos. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo, Querétaro, Baja California Sur y Michoacán con aumento superior al 7.5%.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 31 de octubre de 2017

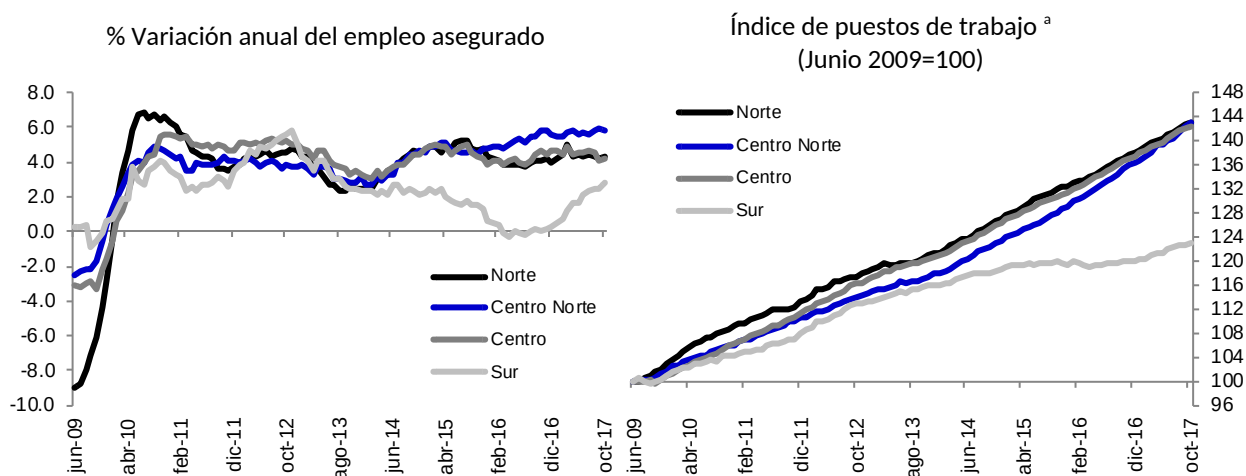


Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS por región, todas reportan variaciones anuales positivas. Sin embargo, en la región sur se observa desaceleración al pasar de un crecimiento anual de 2.5% en marzo de 2015 a -0.3% en abril 2016, a partir de agosto 2016 y hasta

octubre de 2017 se observa recuperación constante, obteniendo en este último mes una variación anual de 2.8%.

El resto de las zonas muestran incremento desde enero de 2015. Destaca la zona Centro Norte, que desde noviembre de 2015 crece por arriba del resto, con un aumento de 5.8% anual en octubre de 2017, mientras que la región norte creció en 4.3% y la centro en 4.2%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

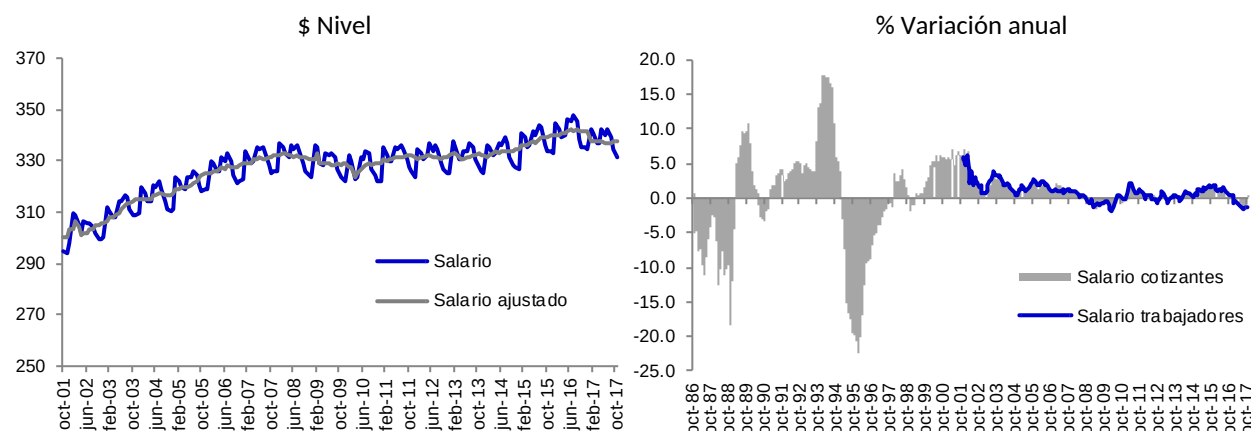
Los 19,623,674 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 19,326,206 trabajadores; de los cuáles el 95.3% mantiene un único tipo de afiliación, el 4.6% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.1% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, servicios sociales y comunales y construcción, más de 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.4%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de octubre 2017, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 331.3 pesos diarios, 0.3% (-\$1.1) menos que el salario registrado en el mes anterior. En términos reales esta variación es negativa, de 1.0% (-\$3.2), que es similar a la caída estacional promedio reportada en los octubres de los 4 años previos, de 0.9% (-\$3.2).

La variación del salario real en los últimos 12 meses es negativa, de 1.2% (-\$4.1); lo que contrasta con el aumento promedio reportado en los 4 años previos considerando el mismo periodo, de 0.7% (\$2.2). Esta situación se debe en parte al incremento en la inflación, que alcanzó el nivel de 6.4% en octubre de 2017.

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de octubre 2017:			331.3	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (30-sep-17)	-3.2	-1.0	-1.1	-0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-16)	-3.5	-1.0	12.6	4.0
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-16)	-4.1	-1.2	16.0	5.1

*Salario real a precios de octubre de 2017 (inflación mensual: 0.6% e inflación anual: 6.4%).

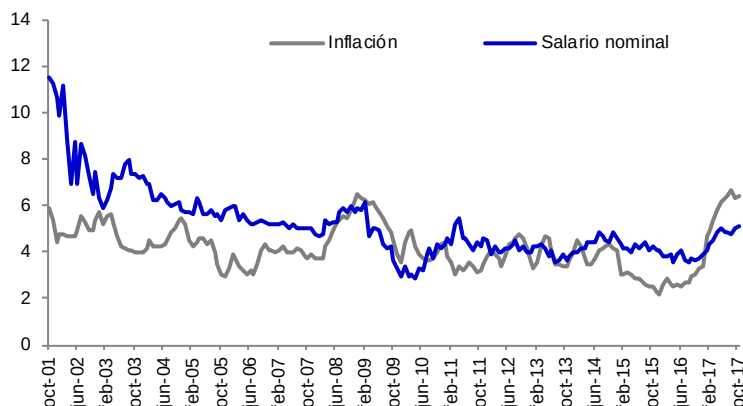
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de un decremento de 1.8% (-\$6.0) a un crecimiento anual de 2.1% (\$6.8). Después de un periodo con salarios relativamente constantes entre mediados de 2011 y 2014, para 2015 se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual promedio de 4.2% (\$12.3) nominal y de 1.4% (\$4.7) real. Durante el 2016 se mantiene la mejora salarial con un aumento anual promedio de 3.8% (\$11.5) nominal y 0.9% (\$3.1) real.

En lo que va del 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para octubre de 2017 alcanza un crecimiento anual de 5.1% nominal y -1.2% real, en tanto que la inflación creció en 6.4%.

Gráfica 11: % Inflación y variación anual del salario nominal

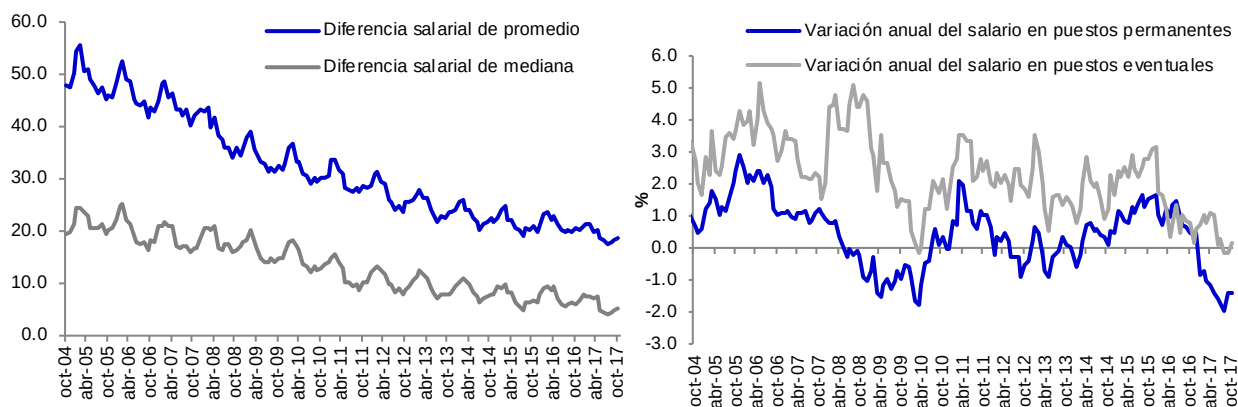


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de octubre de 2017, el salario de los primeros es 18.7% (\$53.5) mayor que el ingreso de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 5.3% (\$10.2).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y octubre de 2017 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 88.1% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$151.8 a \$285.6. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 27.5%, pasando de un salario real de \$265.9 a \$339.1.

Es de notar la caída en el salario de trabajadores permanentes en lo que va de 2017, al pasar de una variación anual positiva de 0.5% al cierre de 2016 a una disminución de 1.4% en octubre de 2017.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual de puestos permanentes y eventuales

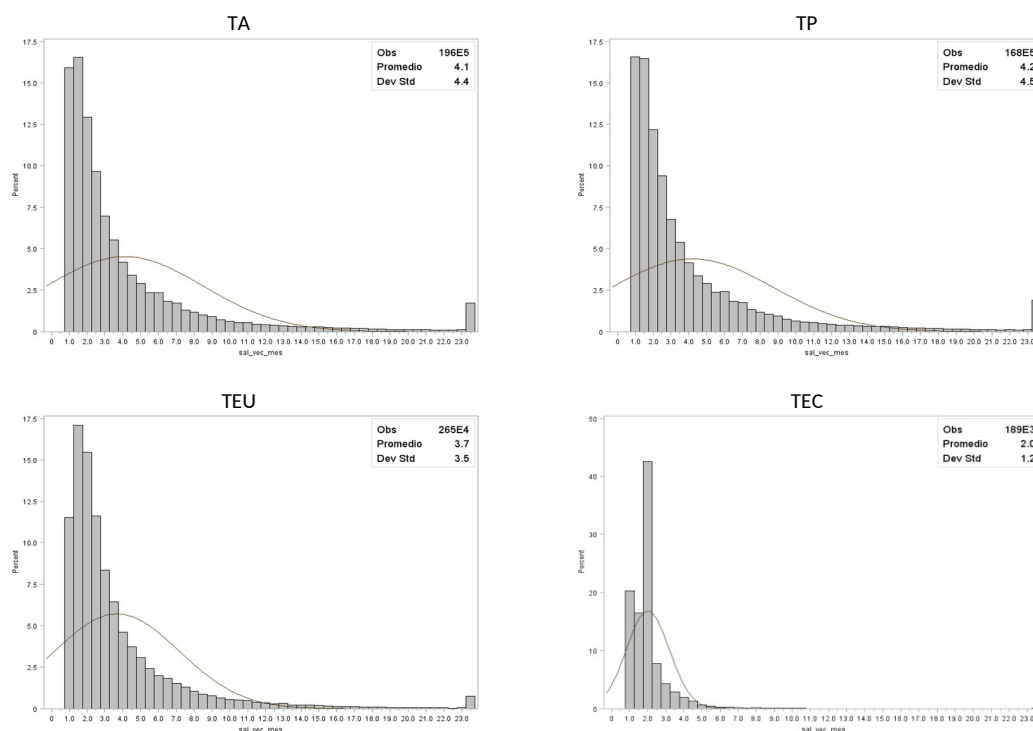


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.1 veces el SM (331.3 pesos diarios) y una mediana de 2.5 veces el SM (\$200.0 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante octubre de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$339.1, 15.2% (\$44.6) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 111.0% (\$178.4) mayor que los \$160.7 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$80.04 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. Desde febrero de 2017 el valor de 25 veces la UMA es de \$1,887 pesos diarios, siendo inferior al monto de 24 salarios mínimos (\$1,921).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 19,623,674 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 19,468,737 empleos que resulta de excluir a 154,937 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

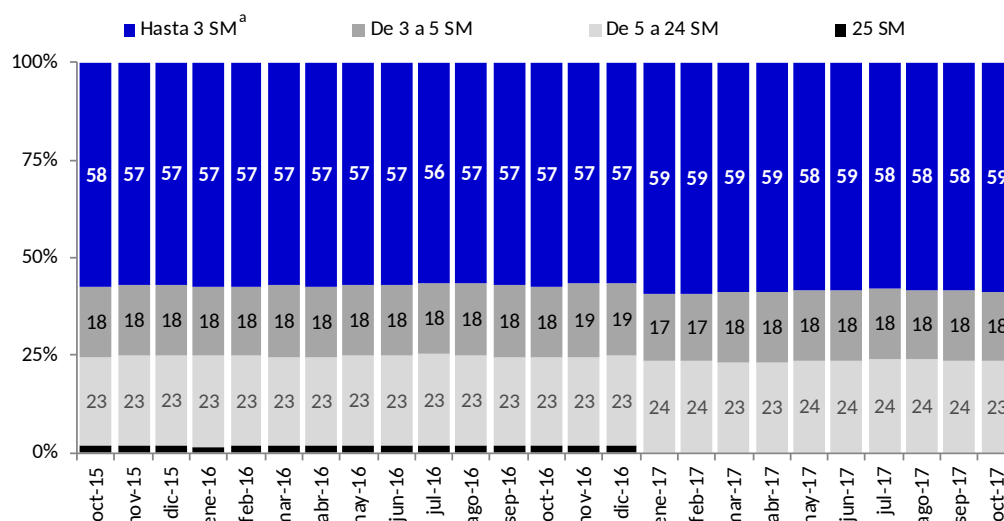
Respecto al salario promedio de los puestos de trabajo asegurados en veces el SM (incluyendo aseguramiento voluntario) se aprecia que solo el 0.8% de trabajadores (166,571) percibe ingresos de un salario mínimo; el 8.5% (1,666,269) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menos; y el 15.1% (2,970,647) de 1.25 veces el SM y por debajo. Los patrones afiliados al IMSS reportan el salario diario

integrado de sus trabajadores, por lo que un número importante de ellos muestran un salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, lo que coincide con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de octubre de 2017, al 58.7% (11,525,738) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SM, al 17.8% (3,493,626) de 3 a 5 SM, al 23.5% (4,604,310) de 5 a 24 SM.

Grafica 14: Puestos de trabajo por rango salarial

Participación con respecto al total

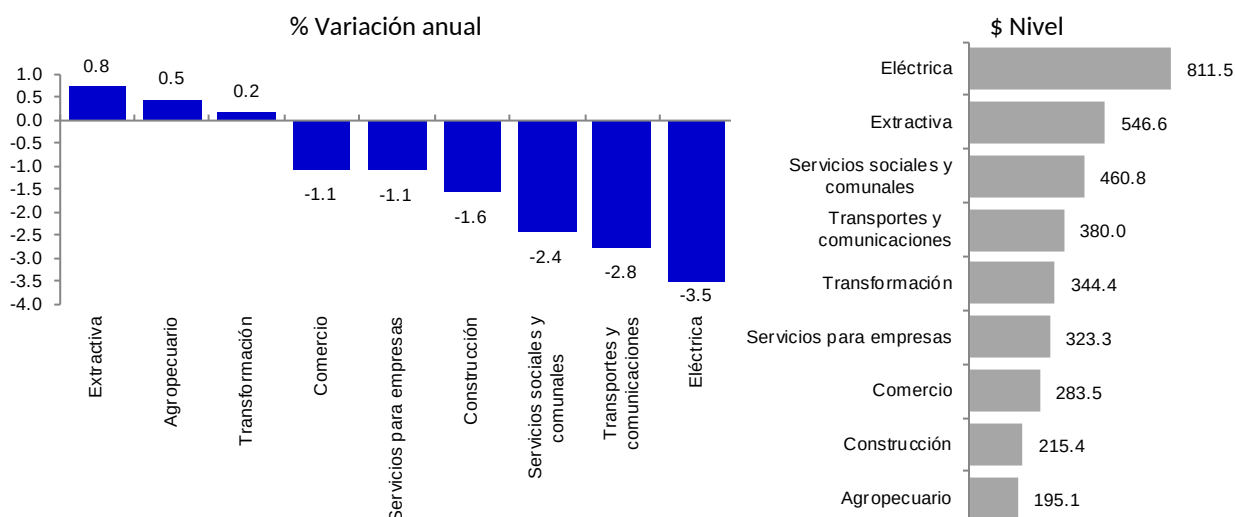


a\ Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Por sector económico, solo tres de los nueve sectores presentaron incremento anual en el salario real. Estas industrias son la extractiva, la agropecuaria y la de transformación, con crecimiento de 0.8%, 0.5% y 0.2%, respectivamente. Esta situación se explica por el sector extractivo al crecimiento anual de 0.9% (\$5.2) del subsector de exploración y beneficio de minerales metálicos. En el sector agropecuario al incremento anual de 1.4% (\$3.3) en el subsector de ganadería. En la industria de transformación, destaca el subsector de refinación del petróleo y derivados del carbón con un aumento anual de 1.5% (\$6.6) y a la fabricación y o reparación de muebles de madera con crecimiento anual 1.3% (\$2.9).

En contraste, el sector de electricidad reporta la mayor caída salarial real, seguida de transportes y comunicaciones. La caída salarial real en la industria eléctrica en octubre de 2017 fue de 3.5% anual (-\$29.4), debido al pobre desempeño en el subsector de generación, transmisión y distribución de energía que decreció 3.9% (-\$40.1). En transportes y comunicaciones la caída salarial real fue de 2.8% anual (-\$10.8), debido al subsector de transporte aéreo con caída de 12.3% (-\$99.7).

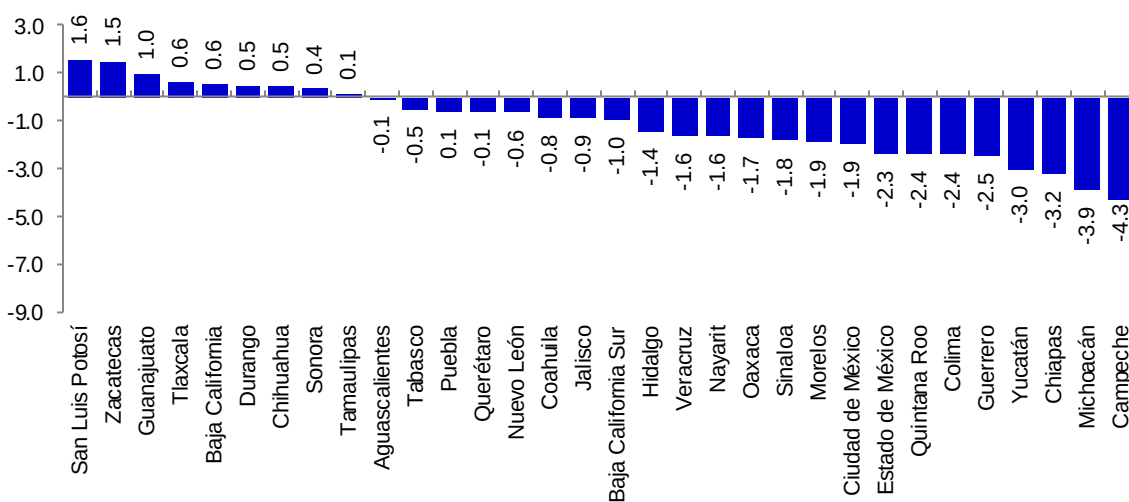
Grafica 15: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de octubre de 2017



Al cierre de octubre de 2017 son cuatro estados los que registran salarios superiores al nacional (\$331.3), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro y Nuevo León. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Sinaloa y Quintana Roo ubicándose por debajo de \$250.0 pesos diarios, 3.1 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en octubre de 2017 es negativa de 1.2% (-\$4.1), influenciada por el 71.9% de las entidades federativas que presentan decremento, 15 (46.9%) de ellas con caída superior al nivel nacional. Destacan Campeche, Michoacán y Chiapas, con pérdida salarial superior al 3.0%. En contraste, 9 estados (28.1%) presentan crecimiento anual en el salario real, y entre ellas destacan San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, cuya variación anual es 1.0% y más.

Grafica 16: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de octubre de 2017



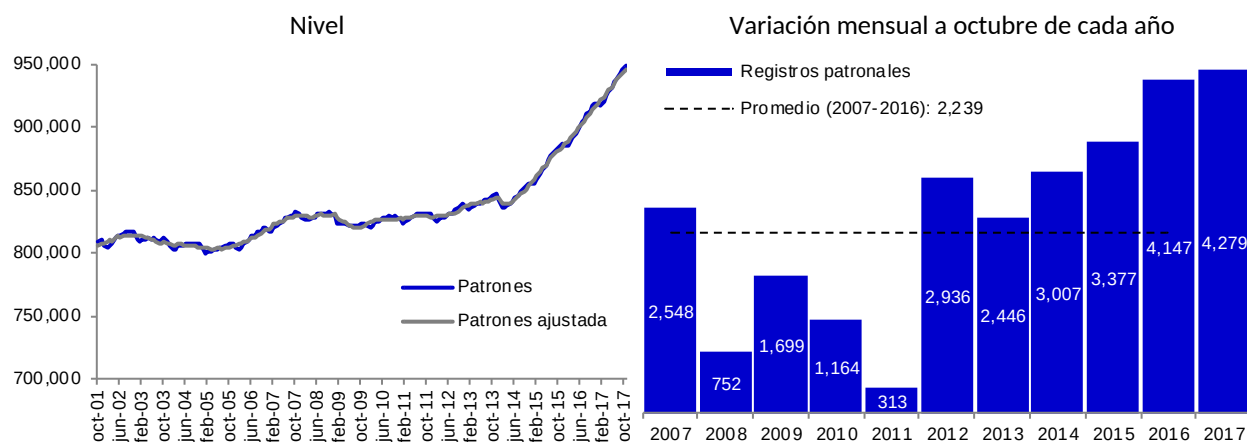
Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de octubre de 2017, se tiene una afiliación de 949,257 registros patronales, 4,279 más que lo reportado en el mes anterior. Este incremento es similar al aumento reportado en octubre del año pasado (4,147), y es 2,040 mayor que el aumento promedio reportado en los octubres de los 10 años previos (2,239).

Durante enero-octubre de este año se observa un crecimiento de 31,577 registros patronales. Este cambio es 948 patrones superior al crecimiento reportado en el mismo periodo de 2016 (30,629) y 19,651 mayor que el promedio observado en los 10 años previos (11,926) considerando mismo periodo.

Durante los últimos 12 meses se reporta un aumento de 32,782 registros patronales, equivalente a una tasa de 3.6%.

Grafica 17: Registros patronales afiliados al IMSS



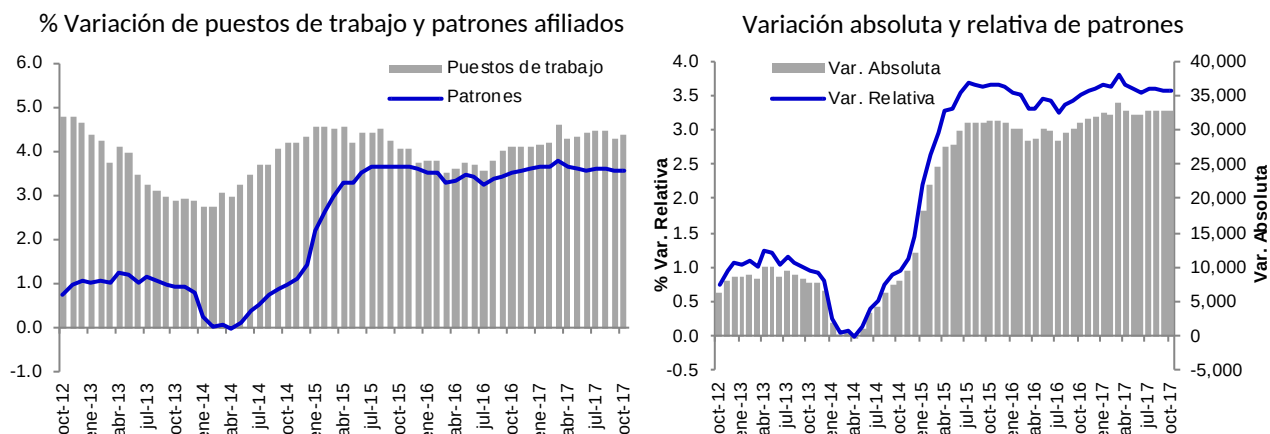
Nivel observado el 31 de octubre 2017: 949,257		
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (30-sep-17)	4,279	0.5
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-16)	31,577	3.4
Respecto al mismo mes del año anterior (31-oct-16)	32,782	3.6

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de 2014 a 949,257 en octubre de 2017.

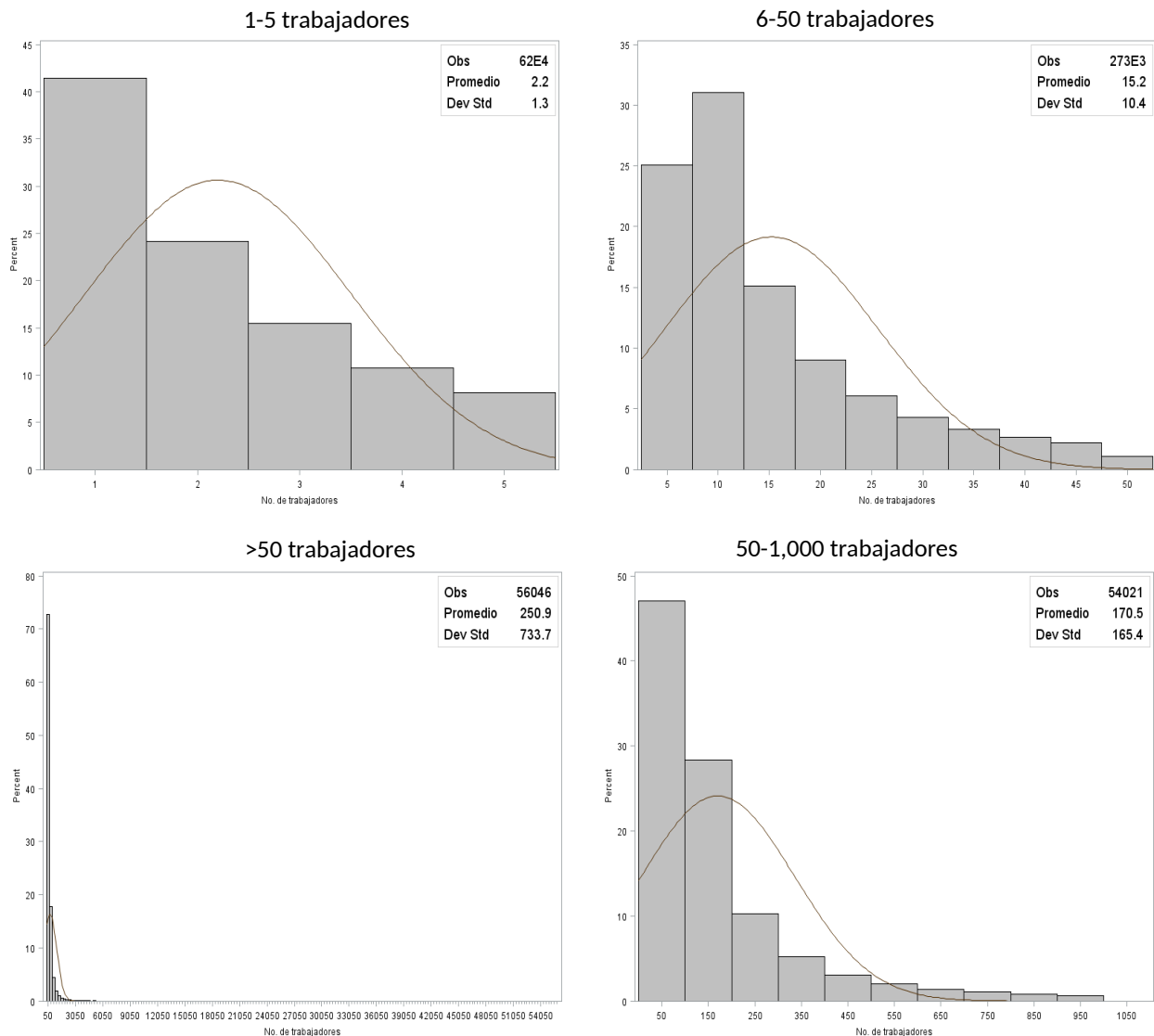
Grafica 18: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de octubre del presente año, el 65.3% (620,271) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.4% (256,929) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.8% (272,940), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (56,046) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 949,257 patrones afiliados al IMSS al 31 de octubre de 2017 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,878 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.5 plazas.

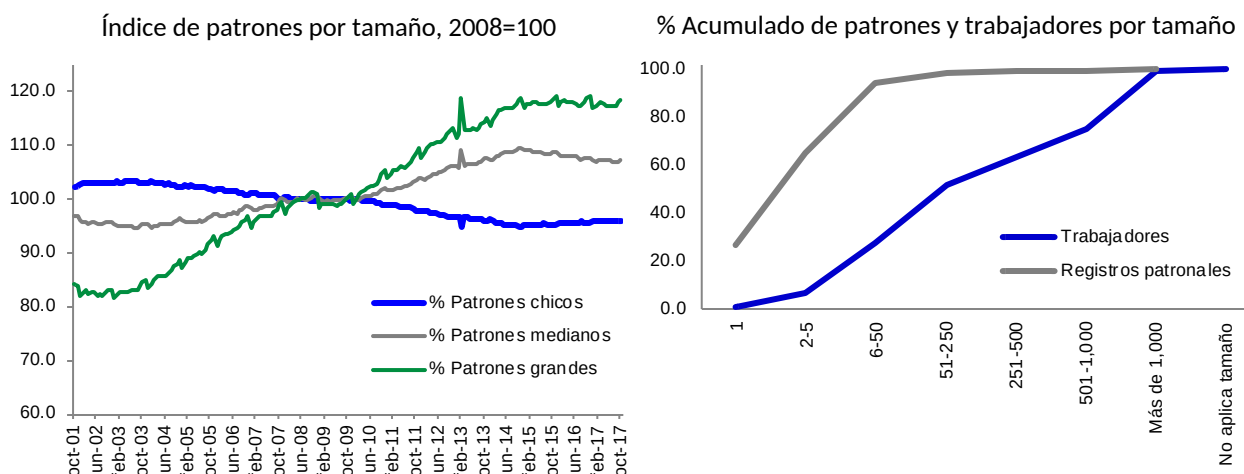
Grafica 19: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 31 de octubre de 2017



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.0% (1,365,403) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.1% (4,149,424) y a los patrones grandes se les asocia 71.7% (14,063,063) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 38.1% y 23.5%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 15,449 y 51,944 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 565,242 registros, mostrando con un incremento de 12.2% (67,681) entre diciembre de 2011 y octubre de 2017.

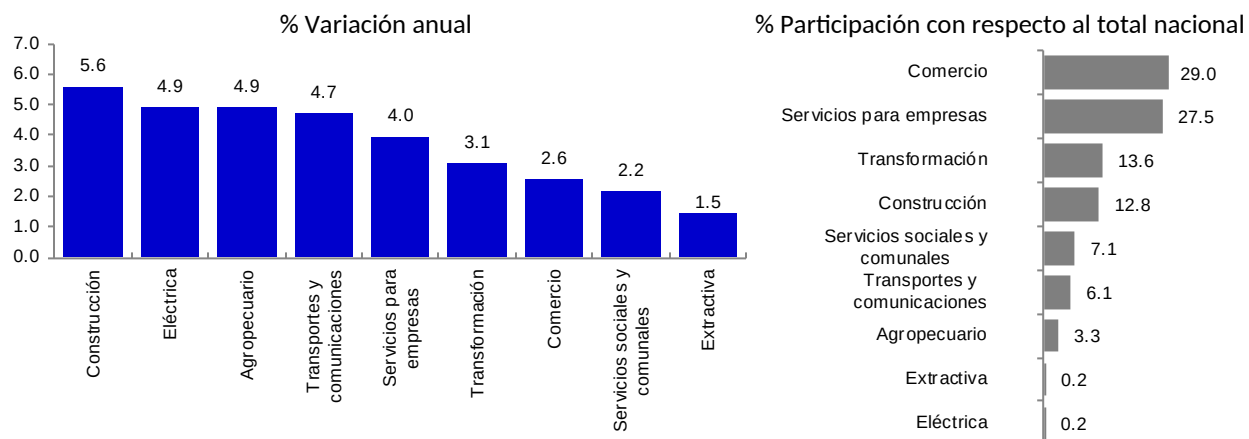
Grafica 20: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en ocho de los nueve sectores del país, entre los que destacan servicios para empresas, construcción y comercio, con un aumento en conjunto de 2,958 patrones en octubre.

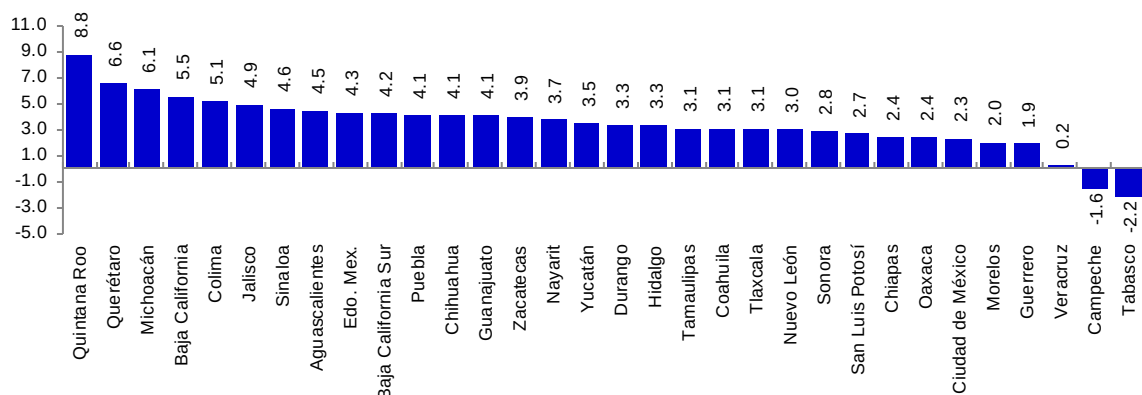
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observa incremento en todos los sectores económicos, entre los que destacan construcción con crecimiento anual de 5.6% (6,448 registros), electricidad con 4.9% (81) y agropecuario con 4.9% (1,464).

Grafica 21: Registros patronales por sector económico al 31 de octubre de 2017



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo, Querétaro y Michoacán, con incremento anual en el número de patrones mayor a 6.0%. Casi la mitad de los estados muestran variaciones anuales por arriba del 3.6% nacional. En contraste, los estado de Campeche y Tabasco fueron los únicos que presentaron una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 1.6% y 2.2%, respectivamente.

Grafica 22: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de octubre de 2017



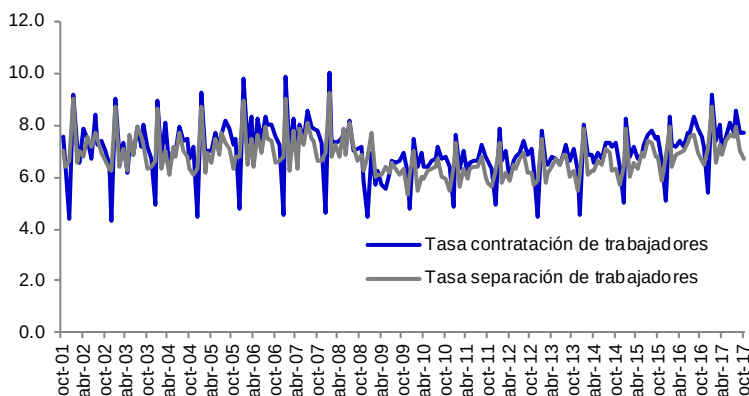
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 23: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Var. (%) mensual
Puestos	19,623,674	1.0
Contrataciones	1,496,912	0.1
Separaciones	1,302,154	-4.2
Permanecen afiliados	18,126,762	1.1



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En octubre de 2017 se reportan poco menos de 1.5 millones de contrataciones y 1.3 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 7.7% y 6.7%, respectivamente. Estos porcentajes son superiores a lo reportado durante los octubres de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 7.4% y 6.5% respectivamente.

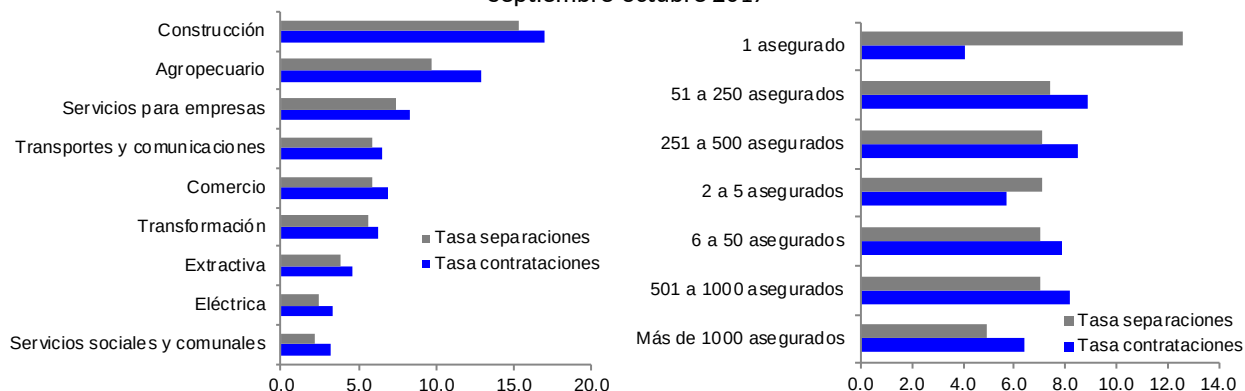
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es positiva de 1.0%, lo que equivale a un incremento de 194,758 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 28.7% y 20.8%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 13.4% y 11.2%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.5% y separación de 5.8%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 85.2% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de octubre del 2017 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación con alrededor de 9.0 p.p. por encima del promedio nacional (7.2%).

Grafica 24: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Septiembre-octubre 2017



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de octubre de 2017 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 49.0% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 12.6%, 6.0 p. p. por encima de la tasa nacional.

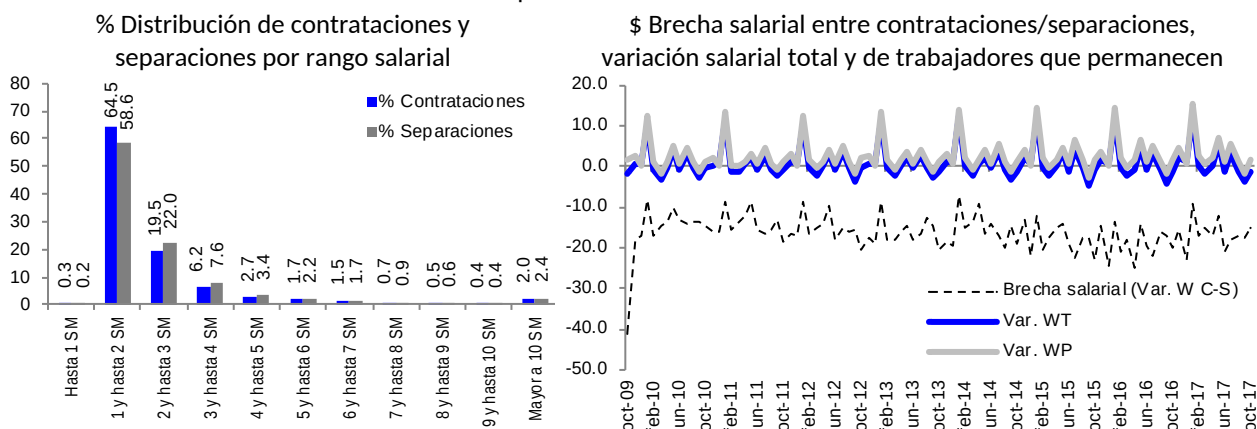
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al cierre de octubre de 2017, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$189.1, 7.5% (-\$15.3) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$204.4. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 15.3 pesos diarios se observa 11.3% (\$1.9) menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (\$17.2).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un decremento salarial

mensual de 0.4% (-\$1.4) ¹². Esta variación negativa es mayor que el cambio mensual nominal en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional que igual fue negativa de 0.3% (-\$1.1).

Grafica 25: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Septiembre-octubre 2017



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

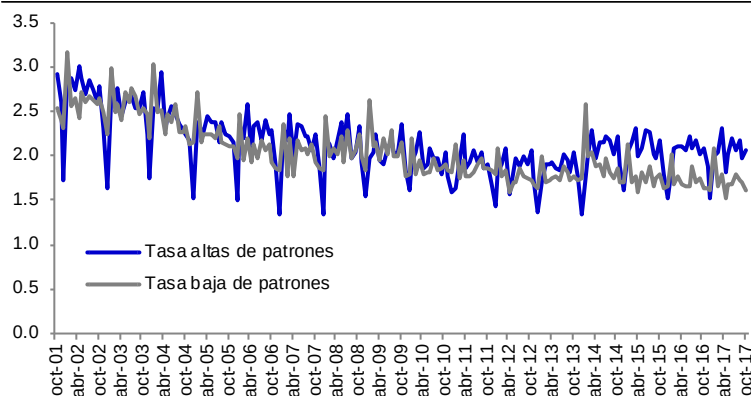
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y octubre del 2017. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de octubre de 2017 se registraron 19,448 altas de patrones y 15,169 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.6%, respectivamente.¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de octubre de los 4 años previos, el porcentaje de baja es menor en 0.2 p.p, en tanto que el porcentaje de alta es igual.

Grafica 26: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	949,257	0.5
Altas/Reingresos	19,448	4.6
Bajas	15,169	-5.7
Permanecen afiliados	929,809	0.4



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 15,169 registros patronales reportada entre septiembre y octubre de 2017 representó una reducción de 73,855 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 111,072 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 37,217 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de octubre de 2017 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,385,840 puestos de trabajo y se despidieron a 1,228,299 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 157,541 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en septiembre y octubre de 2017, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 194,758 (1.1%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,952 altas patronales y 3,938 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.6% y 3.9%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.6% y 2.1%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.7%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.5% y de salida del IMSS de 0.3%.

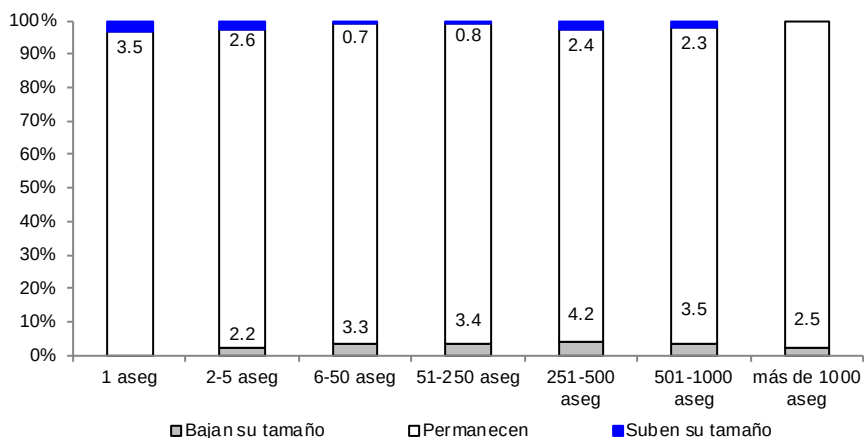
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 944,978 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de septiembre de 2017, se observa que para octubre de 2017 el 4.1% (38,976) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.6% (15,169) sale del Instituto y el 93.8% (890,833) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 19,448 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el

3.5% (8,708) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 8,252 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 8,708 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.5% (8,053) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.3% (637) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (18) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 18,817 puestos de trabajo.

Grafica 27: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Septiembre-octubre 2017



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en octubre de 2017 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en septiembre 2017; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en octubre de 2017 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en septiembre 2017; permanecen: refiere a patrones que entre septiembre y octubre de 2017 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.7% (17,838) de los 19,448 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 42,573 plazas (38.3% del total) con un salario promedio de \$160.8 pesos diarios (2.0 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,610, genera más de 10 empleos, sumando un total de 68,499 puestos (61.7% del total) con un salario de \$228.6 diarios (2.9 veces el SM).

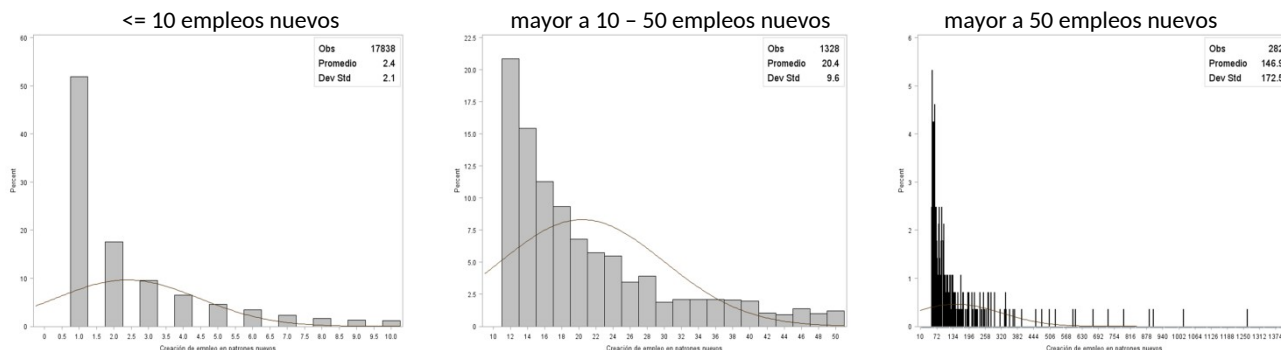
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en octubre de 2017, el 13.1% (121,727) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 608,279 nuevos empleos. El 92.1% (112,080) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 245,239 plazas (40.3% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,647 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 363,040 nuevas plazas (59.7% del total).

En tanto que 121,727 patrones que permanecen en el IMSS generan 608,279 empleos netos, 106,315 registros patronales reportan un neto negativo de 450,738 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre septiembre y octubre de 2017 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 157,541 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

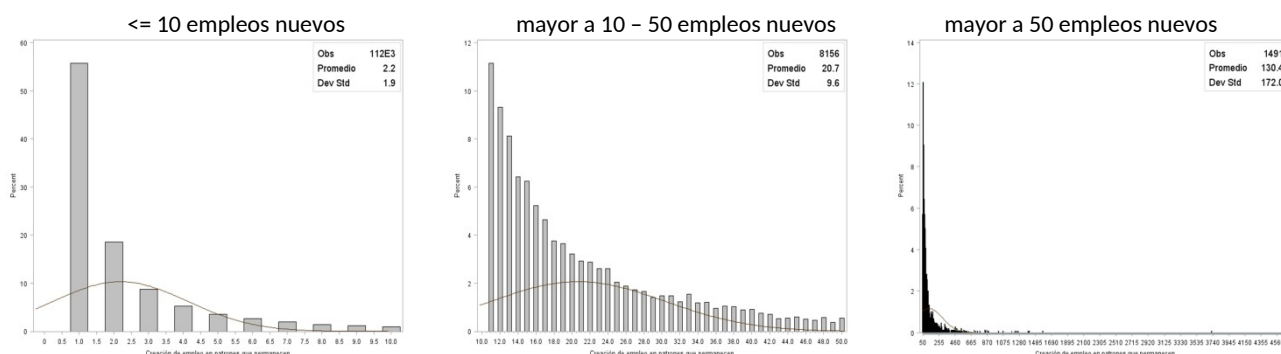
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 15,169 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 73,855 plazas; 51.9% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de septiembre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 28: Distribución de empleo generado,
Septiembre-octubre 2017*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 19,448^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 121,727^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 19,448 patrones que en septiembre de 2017 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en octubre de 2017 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 121,727 patrones que en septiembre y octubre de 2017 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

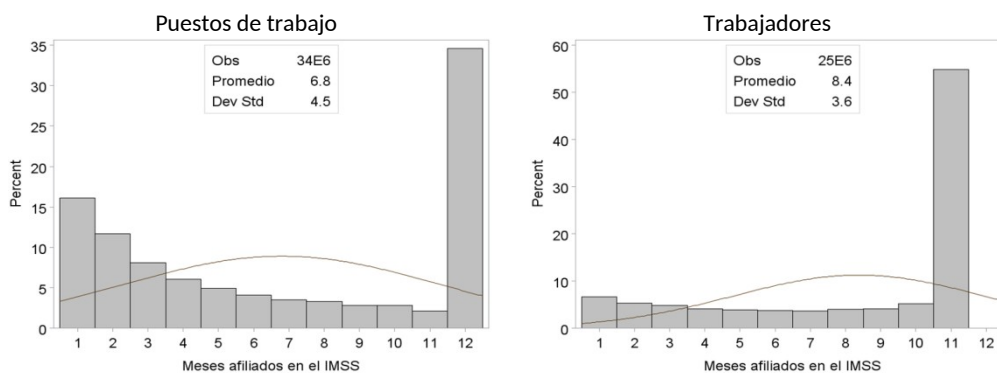
En el último año se reportan 33,668,444 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.3% (19,623,674) se encuentra vigente al último día de octubre de 2017. El 98.1% (33,034,976) de los empleos acumulados de octubre de 2016 al mismo mes de 2017 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (633,468) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.8 meses (i.e., 56.6% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (44.7%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.7 meses (31.2%) en eventuales del campo.

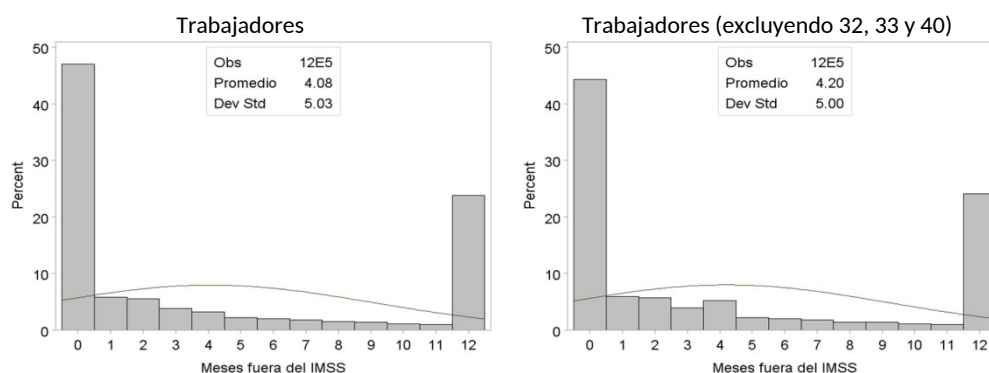
Los 33,668,444 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 24,690,688 personas; de las últimas, el 98.1% (24,216,669) refiere a TPEU y el 1.9% (474,019) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 8.4 meses, 69.8% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 13.2 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales del campo es menor, de 7.2 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,220,644 personas que fueron separadas de su empleo durante octubre de 2016 (equivalentes a la separación de 1,237,809 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 47.0% (573,897) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para octubre de 2017, en tanto que, el 23.8% (290,624) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.1 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.2 meses.

Grafica 29:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en octubre 2016-octubre 2017. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos en septiembre a octubre 2016; lapso en el que se registra la separación de 1,237,809 puestos, asociados a 1,220,644 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 47.0% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.8% a octubre 2017 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de septiembre de 2017.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al segundo trimestre del 2017 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de agosto de 2017.

4. El 99.3% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$1,887 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$80.04 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2017 es de \$80.04.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (octubre de 2017) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (septiembre y octubre de 2017), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

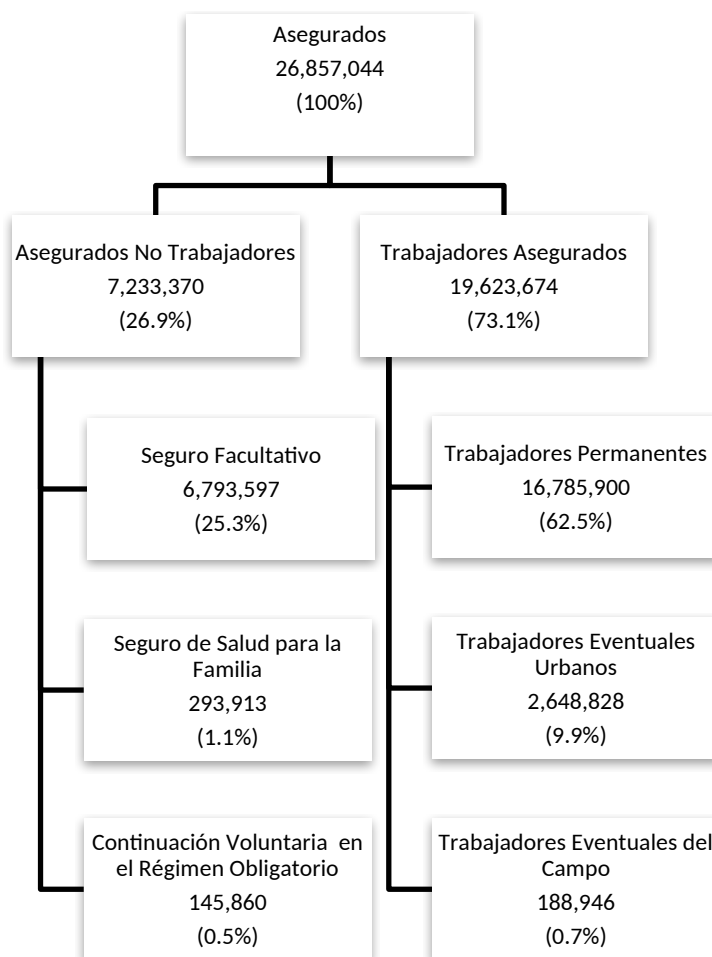
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

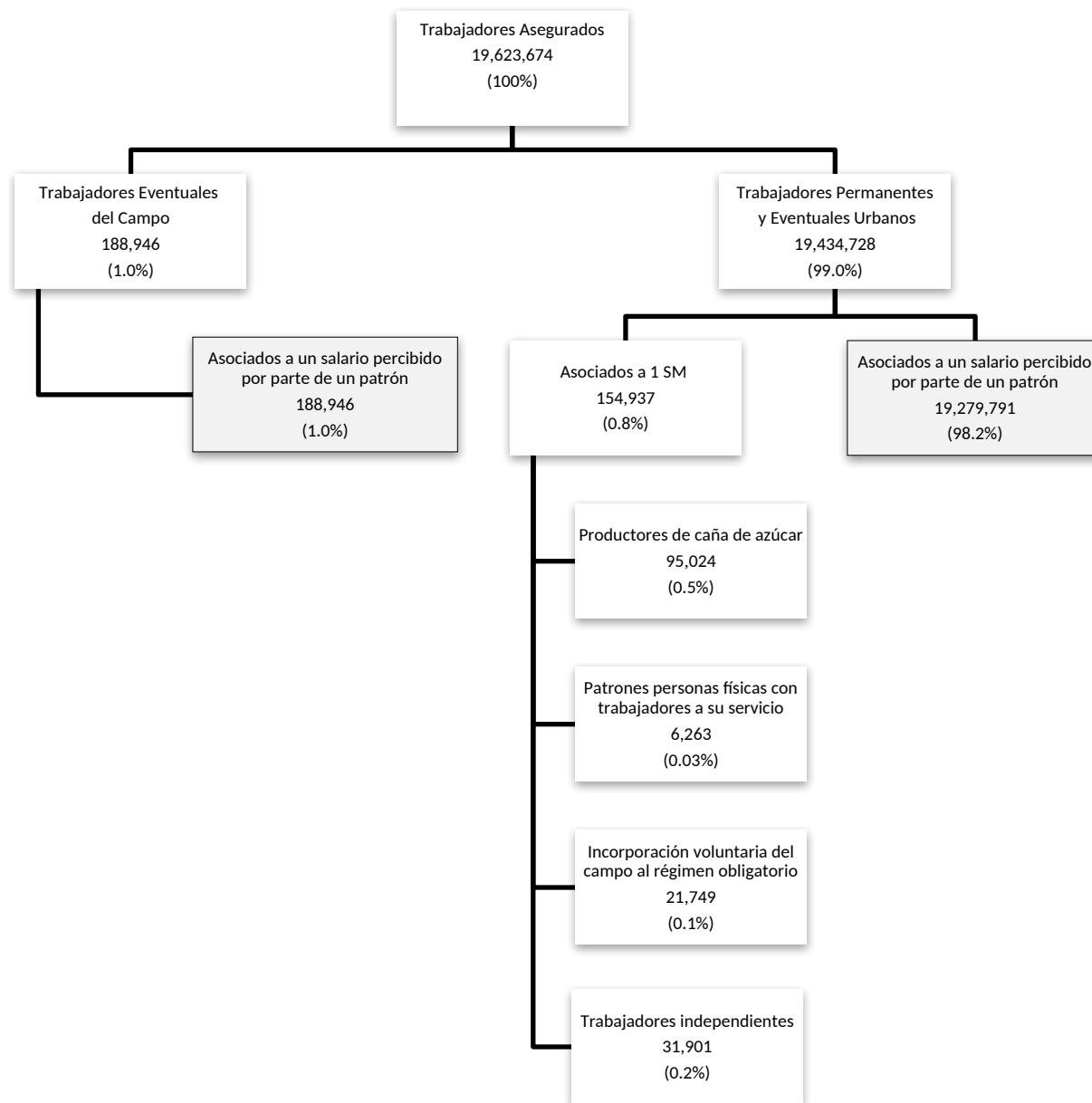
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de octubre de 2017 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de octubre de 2017*



* De los 19,623,674 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de octubre de 2017, el 99.2% (19,468,737) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.0%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.2%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

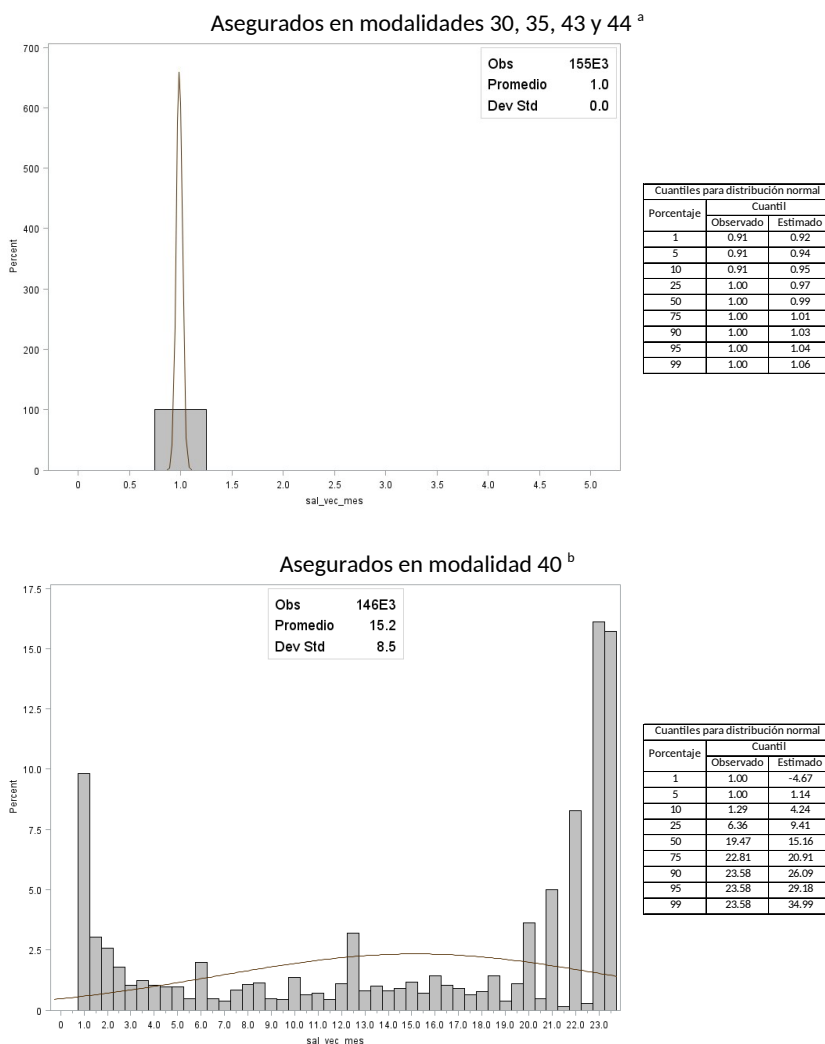
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de octubre de 2017*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	30-sep-17	31-oct-17
Asegurados	26,706,511	26,857,044
Puestos de trabajo asegurado (TA)	19,428,916	19,623,674
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	19,254,276	19,434,728
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	174,640	188,946
No trabajadores	7,277,595	7,233,370
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,837,544	6,793,597
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	296,839	293,913
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	143,212	145,860

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	30-sep-17	31-oct-17
Registros patronales asociados a asegurados	952,778	957,002
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	944,978	949,257
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	943,278	947,561
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,296	5,336

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 945,856 patrones el 31 de octubre de 2017.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,696 patrones al 31 de octubre de 2017. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,705 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31 de octubre de 2017	30 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2016	Variación porcentual*	
				30-sep-2017	31-oct-2016
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,287,725	5,252,556	5,024,570	0.7	5.2
Elaboración de bebidas	124,423	124,769	119,797	-0.3	3.9
Equipo de transportación	1,010,334	1,003,361	917,523	0.7	10.1
Fabricación de alimentos	735,851	726,775	706,959	1.2	4.1
Industria del cuero y calzado	123,050	123,747	123,825	-0.6	-0.6
Industria del papel	120,895	119,981	114,671	0.8	5.4
Industria editorial y de impresión	142,661	143,003	144,396	-0.2	-1.2
Industria química	277,642	276,353	271,652	0.5	2.2
Industria textil	138,562	137,822	133,756	0.5	3.6
Industria y productos de madera	49,742	49,069	46,262	1.4	7.5
Industrias metálicas básicas	114,338	113,881	104,460	0.4	9.5
Maquinaria y equipo eléctrico	605,793	601,514	583,993	0.7	3.7
Maquinaria y equipo no eléctrico	160,470	157,888	150,672	1.6	6.5
Muebles y accesorios	106,044	104,820	99,826	1.2	6.2
Otras industrias manufactureras	261,501	261,523	247,235	0.0	5.8
Prendas de vestir	332,391	331,142	327,750	0.4	1.4
Productos de hule y plástico	364,421	361,596	340,982	0.8	6.9
Productos de tabaco	5,633	5,571	5,034	1.1	11.9
Productos metálicos	460,252	456,573	436,471	0.8	5.4
Productos minerales no metálicos	144,986	144,473	140,408	0.4	3.3
Refinación de petróleo	8,736	8,695	8,898	0.5	-1.8
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,684,587	1,655,102	1,603,802	1.8	5.0
Edificaciones y obras de ingeniería	1,312,097	1,287,766	1,260,298	1.9	4.1
Trabajos de contratistas	372,490	367,336	343,504	1.4	8.4
COMERCIO	3,916,972	3,874,257	3,799,146	1.1	3.1
Alimentos, bebidas y tabaco	787,587	781,428	759,753	0.8	3.7
Artículos para el hogar	196,309	192,215	187,196	2.1	4.9
Equipo de transportación y refacciones	245,210	244,268	232,863	0.4	5.3
Gases, combustibles y lubricantes	253,651	252,598	247,830	0.4	2.3
Inmuebles y artículos diversos	142,750	141,865	137,627	0.6	3.7
Maquinaria y equipo	387,508	384,910	365,229	0.7	6.1
Materias primas y materiales	500,584	497,531	482,950	0.6	3.7
Prendas de vestir y artículos personales	609,151	601,962	599,499	1.2	1.6
Tiendas autoservicio y departamentales	794,222	777,480	786,199	2.2	1.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,088,740	1,079,384	1,018,765	0.9	6.9
Comunicaciones	110,026	108,947	110,769	1.0	-0.7
Servicios conexos al transporte	31,408	30,565	35,185	2.8	-10.7
Servicios relacionados con transporte	285,043	284,202	261,836	0.3	8.9
Transporte aéreo	44,612	44,217	34,305	0.9	30.0
Transporte por agua	43,867	43,018	39,836	2.0	10.1
Transporte terrestre	573,784	568,435	536,834	0.9	6.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,578,168	4,544,483	4,389,442	0.7	4.3
Preparación de alimentos y bebidas	651,316	646,281	625,872	0.8	4.1
Servicios colaterales a instit. financieras	75,860	75,326	76,686	0.7	-1.1
Servicios de alojamiento temporal	389,949	384,995	362,404	1.3	7.6
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	62,409	60,322	55,467	3.5	12.5
Servicios financieros y de seguros	304,006	302,259	290,082	0.6	4.8
Servicios personales, hogar y diversos	609,852	608,763	592,250	0.2	3.0
Servicios profesionales y técnicos	2,247,731	2,228,550	2,153,521	0.9	4.4
Servicios recreativos y esparcimiento	190,436	191,911	189,772	-0.8	0.3
Servicios relacionados con inmuebles	46,609	46,076	43,388	1.2	7.4
SERVICIOS SOCIALES	2,131,234	2,110,388	2,081,899	1.0	2.4
Agrupaciones mercantiles	70,845	71,003	69,438	-0.2	2.0
Organizaciones internacionales	3,383	3,364	3,161	0.6	7.0
Servicios de administración pública	1,094,168	1,082,890	1,082,628	1.0	1.1
Servicios enseñanza e investigación	678,591	670,880	659,047	1.1	3.0
Servicios médicos	284,247	282,251	267,625	0.7	6.2
OTROS GRUPOS	936,248	912,746	880,330	2.6	6.4
Agricultura	491,449	470,438	446,157	4.5	10.2
Ganadería	133,129	131,929	131,950	0.9	0.9
Silvicultura	5,004	4,742	4,218	5.5	18.6
Pesca	33,085	34,245	31,051	-3.4	6.6
Caza	131	130	107	0.8	22.4
Carbón mineral	38,992	38,774	38,935	0.6	0.1
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	11,258	10,685	10,617	5.4	6.0
Extrac. y benef. de minerales metálicos	76,609	76,398	72,022	0.3	6.4
Explotación de sal	2,072	2,109	2,014	-1.8	2.9
Energía eléctrica	93,185	92,158	92,552	1.1	0.7
Captación y sum. de agua potable	51,334	51,138	50,707	0.4	1.2
TOTAL	19,623,674	19,428,916	18,797,954	1.0	4.4

*De la cifra al 31 de octubre de 2017 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,376,049	86.9	101.3	13,284,056	4.5	5.6	1.9	4.1
2006 II	14,532,406	90.5	101.9	13,479,888	5.5	4.1	2.0	4.6
2006 III	14,556,303	88.8	102.3	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,588,878	91.2	102.5	13,851,378	3.3	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,696,466	88.7	103.5	13,892,402	2.2	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,836,724	92.4	104.7	14,068,297	2.1	2.0	2.8	4.4
2007 III	14,889,983	91.0	105.0	14,221,297	2.3	2.5	2.6	4.0
2007 IV	14,955,355	93.8	105.1	14,396,307	2.5	2.9	2.5	3.9
2008 I	14,942,546	89.7	104.7	14,370,598	1.7	1.1	1.2	3.4
2008 II	15,066,279	94.7	103.2	14,465,607	1.5	2.5	-1.4	2.8
2008 III	15,069,149	92.1	99.9	14,490,117	1.2	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	14,845,787	93.1	95.7	14,415,980	-0.7	-0.7	-9.0	0.1
2009 I	14,071,441	84.5	90.4	14,046,476	-5.8	-5.7	-13.7	-2.3
2009 II	13,933,711	86.2	87.6	13,906,305	-7.5	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,309,639	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-11.1	-3.8
2009 IV	14,570,198	91.4	90.2	14,090,783	-1.9	-1.9	-5.7	-2.3
2010 I	14,754,885	88.1	92.0	14,207,327	4.9	4.2	1.8	1.1
2010 II	14,899,261	92.0	93.9	14,441,050	6.9	6.8	7.2	3.8
2010 III	15,008,622	91.5	95.3	14,604,620	4.9	4.8	7.3	4.8
2010 IV	15,140,669	95.1	95.7	14,844,796	3.9	4.1	6.0	5.4
2011 I	15,246,366	91.5	96.2	14,894,920	3.3	3.9	4.5	4.8
2011 II	15,388,484	94.7	96.5	15,054,586	3.3	2.9	2.7	4.2
2011 III	15,624,989	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.3	4.2
2011 IV	15,737,596	99.1	98.4	15,448,676	3.9	4.2	2.8	4.1
2012 I	15,832,716	96.0	99.3	15,562,377	3.8	4.8	3.3	4.5
2012 II	16,011,063	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.6	4.6
2012 III	16,070,765	97.9	100.0	15,934,193	2.9	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,204,929	102.3	100.6	16,179,796	3.0	3.2	2.3	4.7
2013 I	16,277,886	96.6	101.4	16,204,792	2.8	0.6	2.1	4.1
2013 II	16,156,078	100.6	101.7	16,353,432	0.9	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,306,752	99.3	102.0	16,428,827	1.5	1.5	1.9	3.1
2013 IV	16,398,313	103.6	102.8	16,650,156	1.2	1.3	2.2	2.9
2014 I	16,499,931	98.9	103.6	16,666,988	1.4	2.5	2.2	2.9
2014 II	16,745,466	102.7	105.1	16,883,701	3.6	2.1	3.3	3.2
2014 III	16,781,828	102.0	105.5	17,056,575	2.9	2.7	3.5	3.8
2014 IV	16,966,142	106.8	106.3	17,355,630	3.5	3.2	3.4	4.2
2015 I	17,058,828	102.3	105.4	17,423,544	3.4	3.4	1.7	4.5
2015 II	17,268,964	105.6	104.3	17,624,490	3.1	2.8	-0.8	4.4
2015 III	17,433,227	105.8	104.4	17,806,440	3.9	3.8	-1.1	4.4
2015 IV	17,430,193	109.4	103.4	18,042,416	2.7	2.4	-2.7	4.0
2016 I	17,605,117	105.2	103.1	18,067,868	3.2	2.8	-2.2	3.7
2016 II	17,636,313	109.0	102.9	18,273,780	2.1	3.2	-1.3	3.7
2016 III	17,794,754	107.8	103.1	18,480,253	2.1	1.8	-1.2	3.8
2016 IV	17,997,147	112.9	103.3	18,783,473	3.3	3.2	-0.1	4.1
2017 I	18,103,300	108.4	103.7	18,849,402	2.8	3.0	0.6	4.3
2017 II	18,206,192	110.7	105.1	19,067,655	3.2	1.6	2.1	4.3
2017 III	-	110.3	104.7	19,298,001	-	2.4	1.5	4.4

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-14	16,547,040	14,227,698	2,132,081	187,261	16,641,999	14,310,360	2,178,914	149,558
Feb-14	16,672,599	14,302,977	2,174,182	195,440	16,692,720	14,348,075	2,193,436	151,560
Mar-14	16,781,325	14,374,413	2,202,723	204,189	16,754,883	14,390,918	2,207,924	154,035
Abr-14	16,837,367	14,437,257	2,215,244	184,866	16,831,831	14,455,267	2,221,910	154,705
May-14	16,885,220	14,504,299	2,223,781	157,140	16,923,538	14,526,699	2,233,542	164,426
Jun-14	16,928,515	14,558,766	2,245,666	124,083	16,958,521	14,549,538	2,246,217	159,031
Jul-14	16,965,972	14,586,247	2,266,898	112,827	17,013,245	14,597,404	2,259,829	158,692
Ago-14	17,023,661	14,619,574	2,287,193	116,894	17,080,310	14,641,218	2,282,094	158,830
Sep-14	17,180,093	14,707,526	2,337,853	134,714	17,139,864	14,670,340	2,306,503	164,423
Oct-14	17,352,227	14,831,481	2,376,329	144,417	17,207,418	14,725,687	2,315,965	166,609
Nov-14	17,475,077	14,910,604	2,401,576	162,897	17,288,612	14,784,687	2,341,742	163,132
Dic-14	17,239,587	14,782,649	2,269,378	187,560	17,340,467	14,829,743	2,343,913	167,031
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,418,935	14,891,247	2,356,766	166,109
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,476,426	14,944,766	2,360,238	168,584
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,524,282	14,993,840	2,367,484	160,782
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,584,517	15,041,497	2,374,984	171,458
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,652,409	15,100,125	2,385,748	172,095
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,705,696	15,139,212	2,391,324	172,606
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,766,620	15,197,044	2,393,429	176,829
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,818,619	15,249,212	2,387,743	180,347
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,863,594	15,299,312	2,384,978	178,107
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,923,325	15,360,429	2,386,959	174,590
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,964,283	15,397,195	2,389,961	178,207
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	17,988,205	15,431,868	2,383,176	176,724
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,090,763	15,501,434	2,402,857	184,488
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,127,391	15,545,747	2,409,079	170,669
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,150,958	15,563,921	2,408,375	179,449
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,224,876	15,633,699	2,413,109	179,529
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,285,580	15,686,729	2,421,696	182,076
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,357,592	15,754,780	2,424,942	179,899
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,434,838	15,817,619	2,435,183	183,178
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,490,103	15,856,991	2,440,999	186,526
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,573,407	15,935,606	2,452,669	185,134
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,645,690	15,995,654	2,458,598	190,074
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,705,037	16,050,547	2,459,863	193,015
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,742,548	16,091,753	2,459,732	192,433
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,807,585	16,138,713	2,473,708	191,394
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,885,683	16,197,527	2,487,757	195,571
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,965,483	16,272,759	2,498,696	195,868
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,047,214	16,332,572	2,516,455	201,769
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,076,334	16,369,009	2,516,086	196,142
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,164,980	16,440,660	2,527,316	198,991
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,229,956	16,489,491	2,541,462	199,380
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,315,668	16,560,281	2,558,733	194,509
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,394,000	16,622,835	2,563,129	205,697
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,465,207	16,669,514	2,583,723	207,323

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de octubre de 2017	30 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2016	Variación octubre de 2017 / septiembre de 2017		Variación octubre de 2017 / octubre de 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	308,358	305,478	293,909	2,880	0.9	14,449	4.9
Baja California	853,024	853,682	818,323	-658	-0.1	34,701	4.2
Baja California Sur	174,512	170,225	161,589	4,287	2.5	12,923	8.0
Campeche	121,173	120,465	121,770	708	0.6	-597	-0.5
Chiapas	220,952	218,983	222,043	1,969	0.9	-1,091	-0.5
Chihuahua	867,799	864,654	849,127	3,145	0.4	18,672	2.2
Coahuila	764,808	756,244	734,646	8,564	1.1	30,162	4.1
Colima	130,714	129,565	123,450	1,149	0.9	7,264	5.9
Ciudad de México	3,383,834	3,361,447	3,303,392	22,387	0.7	80,442	2.4
Durango	240,646	237,971	235,543	2675	1.1	5,103	2.2
Estado de México	1,573,974	1,551,032	1,495,806	22,942	1.5	78,168	5.2
Guanajuato	961,105	953,187	903,653	7,918	0.8	57,452	6.4
Guerrero	160,793	159,462	158,002	1,331	0.8	2,791	1.8
Hidalgo	224,295	222,524	218,952	1771	0.8	5,343	2.4
Jalisco	1,728,026	1,708,982	1,627,392	19,044	1.1	100,634	6.2
Michoacán	429,881	422,563	398,618	7318	1.7	31,263	7.8
Morelos	205,922	203,839	205,522	2,083	1.0	400	0.2
Nayarit	137,771	135,560	134,113	2,211	1.6	3,658	2.7
Nuevo León	1,580,702	1,568,836	1,508,574	11,866	0.8	72,128	4.8
Oaxaca	209,671	205,539	201,911	4,132	2.0	7,760	3.8
Puebla	602,437	595,670	569,853	6,767	1.1	32,584	5.7
Querétaro	560,066	552,207	515,109	7859	1.4	44,957	8.7
Quintana Roo	419,748	414,302	379,716	5,446	1.3	40,032	10.5
San Luis Potosí	424,820	422,825	395,537	1,995	0.5	29,283	7.4
Sinaloa	535,194	522,697	510,590	12,497	2.4	24,604	4.8
Sonora	613,936	602,287	582,549	11,649	1.9	31,387	5.4
Tabasco	171,565	170,503	177,224	1,062	0.6	-5,659	-3.2
Tamaulipas	654,210	650,620	622,725	3,590	0.6	31,485	5.1
Tlaxcala	98,260	96,946	91,975	1314	1.4	6,285	6.8
Veracruz	728,614	719,615	720,795	8,999	1.25	7,819	1.1
Yucatán	361,471	357,304	346,547	4,167	1.2	14,924	4.3
Zacatecas	175,393	173,702	168,999	1,691	1.0	6,394	3.8
Total	19,623,674	19,428,916	18,797,954	194,758	1.0	825,720	4.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-14	16,094,364	224,395	5,913	16,324,672
Feb-14	16,214,929	226,908	6,057	16,447,894
Mar-14	16,317,788	229,878	6,232	16,553,898
Abr-14	16,363,044	235,062	6,410	16,604,516
May-14	16,419,343	231,465	6,137	16,656,945
Jun-14	16,464,148	230,575	6,368	16,701,091
Jul-14	16,505,477	228,713	6,391	16,740,581
Ago-14	16,558,358	231,790	6,067	16,796,215
Sep-14	16,692,601	242,263	6,634	16,941,498
Oct-14	16,858,198	245,689	6,682	17,110,569
Nov-14	16,989,701	241,797	6,495	17,237,993
Dic-14	16,788,809	224,977	5,438	17,019,224
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de octubre de 2017 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de octubre de 2017 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-14	293.9	336.2	3.4	-0.4	288.1	331.7	-0.2	-0.4
Feb-14	293.9	335.4	-0.3	-0.1	289.3	332.4	0.2	-0.1
Mar-14	291.6	331.9	-1.0	0.4	290.3	332.8	0.1	0.4
Abr-14	292.3	333.3	0.4	0.9	291.7	333.6	0.2	0.8
May-14	294.6	337.0	1.1	0.9	292.3	333.0	-0.2	0.8
Jun-14	294.2	335.9	-0.3	0.7	293.5	333.4	0.1	0.6
Jul-14	297.7	339.0	0.9	0.7	294.7	333.6	0.1	0.6
Ago-14	296.8	336.8	-0.7	0.5	295.5	333.4	-0.1	0.5
Sep-14	293.4	331.5	-1.6	0.3	296.8	333.8	0.1	0.4
Oct-14	291.9	328.0	-1.1	0.1	297.5	333.7	-0.04	0.3
Nov-14	294.0	327.7	-0.1	0.6	299.0	334.4	0.2	0.7
Dic-14	294.7	326.8	-0.3	0.5	299.9	334.3	-0.02	0.6
Ene-15	306.6	340.4	4.1	1.2	300.9	335.9	0.5	1.3
Feb-15	306.1	339.2	-0.4	1.1	301.8	336.3	0.1	1.2
Mar-15	303.8	335.2	-1.2	1.0	302.7	336.2	-0.03	1.0
Abr-15	304.0	336.4	0.3	0.9	303.9	336.9	0.2	1.0
May-15	307.5	341.9	1.6	1.4	304.8	337.3	0.1	1.3
Jun-15	306.3	340.0	-0.6	1.2	305.5	337.2	-0.03	1.2
Jul-15	310.4	344.1	1.2	1.5	307.1	338.4	0.3	1.4
Ago-15	309.9	342.7	-0.4	1.8	308.3	339.0	0.2	1.7
Sep-15	305.3	336.4	-1.8	1.5	308.8	338.9	-0.04	1.5
Oct-15	304.3	333.6	-0.8	1.7	310.1	339.4	0.2	1.7
Nov-15	305.9	333.6	0.01	1.8	310.9	340.0	0.2	1.7
Dic-15	306.7	333.0	-0.2	1.9	311.9	340.2	0.1	1.8
Ene-16	318.2	344.3	3.4	1.1	312.6	339.8	-0.1	1.2
Feb-16	317.7	342.2	-0.6	0.9	313.4	339.7	0.0	1.0
Mar-16	315.6	339.4	-0.8	1.2	314.4	340.5	0.2	1.3
Abr-16	314.8	339.6	0.1	1.0	314.9	340.4	-0.03	1.1
May-16	319.6	346.4	2.0	1.3	316.3	341.4	0.3	1.2
Jun-16	318.8	345.1	-0.4	1.5	317.6	341.9	0.2	1.4
Jul-16	321.8	347.4	0.7	1.0	318.4	341.7	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	345.5	-0.6	0.8	319.5	342.1	0.1	0.9
Sep-16	316.6	338.8	-1.9	0.7	320.5	341.5	-0.16	0.8
Oct-16	315.3	335.4	-1.0	0.5	321.6	341.5	-0.005	0.6
Nov-16	317.4	335.0	-0.1	0.4	322.9	341.6	0.02	0.4
Dic-16	318.6	334.8	-0.1	0.5	324.2	341.8	0.1	0.5
Ene-17	331.1	342.1	2.2	-0.6	325.7	337.5	-1.3	-0.7
Feb-17	331.4	340.4	-0.5	-0.5	327.1	337.6	0.04	-0.6
Mar-17	329.7	336.6	-1.1	-0.8	328.5	337.5	0.0	-0.9
Abr-17	330.1	336.6	-0.01	-0.9	330.0	337.4	-0.03	-0.9
May-17	335.6	342.6	1.8	-1.1	331.5	337.4	0.005	-1.2
Jun-17	334.2	340.3	-0.7	-1.4	332.6	337.2	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	342.2	0.6	-1.5	333.8	336.9	-0.1	-1.4
Ago-17	336.2	339.4	-0.8	-1.8	335.0	336.6	-0.1	-1.6
Sep-17	332.4	334.5	-1.5	-1.3	336.3	337.3	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	331.3	-1.0	-1.2	337.6	337.4	0.02	-1.2

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-15	294.5	306.6	308.9	112.9	4.3	4.3	4.3	7.1
Feb-15	293.4	306.1	308.5	114.2	4.1	4.2	4.2	6.8
Mar-15	292.3	303.8	306.1	115.3	4.4	4.2	4.1	6.3
Abr-15	292.1	304.0	306.3	116.6	4.2	4.0	4.0	8.7
May-15	295.9	307.5	309.2	127.3	4.4	4.4	4.3	9.5
Jun-15	294.5	306.3	307.6	132.4	4.2	4.1	4.1	9.4
Jul-15	298.3	310.4	311.7	136.8	4.4	4.3	4.3	10.9
Ago-15	296.7	309.9	311.3	133.7	4.2	4.4	4.4	10.2
Sep-15	293.5	305.3	306.8	129.7	4.3	4.0	4.1	7.6
Oct-15	291.6	304.3	305.7	130.8	4.1	4.2	4.2	9.6
Nov-15	293.3	305.9	307.7	130.5	4.2	4.1	4.1	-2.7
Dic-15	292.0	306.7	308.8	121.8	4.0	4.1	4.1	11.2
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (en mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-15	326.9	340.4	342.9	125.4	1.2	1.2	1.2	3.9
Feb-15	325.1	339.2	341.8	126.5	1.0	1.1	1.2	3.7
Mar-15	322.6	335.2	337.8	127.2	1.2	1.0	1.0	3.1
Abr-15	323.2	336.4	338.8	129.0	1.1	0.9	0.9	5.5
May-15	329.0	341.9	343.8	141.6	1.5	1.4	1.4	6.4
Jun-15	326.9	340.0	341.5	146.9	1.3	1.2	1.2	6.4
Jul-15	330.7	344.1	345.5	151.6	1.6	1.5	1.5	7.9
Ago-15	328.1	342.7	344.3	147.9	1.6	1.8	1.8	7.4
Sep-15	323.5	336.4	338.0	142.9	1.7	1.5	1.5	4.9
Oct-15	319.7	333.6	335.2	143.4	1.6	1.7	1.7	7.0
Nov-15	319.8	333.6	335.5	142.3	1.9	1.8	1.9	-4.8
Dic-15	317.1	333.0	335.3	132.2	1.8	1.9	1.9	8.9
Ene-16	331.9	344.3	346.8	141.0	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	328.3	342.2	344.7	136.9	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	327.0	339.4	341.9	142.2	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	326.1	339.6	342.0	142.6	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	334.6	346.4	348.3	152.6	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	331.5	345.1	346.6	158.5	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	335.1	347.4	348.8	160.9	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	331.0	345.5	347.0	158.6	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	326.8	338.8	340.3	156.5	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	321.2	335.4	337.0	152.5	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	322.0	335.0	336.9	157.0	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	318.1	334.8	337.0	144.5	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	330.3	342.1	344.5	146.1	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	326.4	340.4	342.9	153.3	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	325.9	336.6	338.9	161.6	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	322.7	336.6	338.9	155.8	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	332.0	342.6	344.4	160.9	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	327.1	340.3	341.7	169.2	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	331.4	342.2	343.6	167.8	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	325.4	339.4	340.8	164.0	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	323.8	334.5	336.1	162.1	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	-1.2	-1.2	-1.2	5.4

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-14	336.2	346.2	289.4	120.7	197.8	200.4	194.5	118.9
Feb-14	335.4	345.6	287.6	122.0	197.3	200.3	193.2	122.3
Mar-14	331.9	341.5	289.0	123.4	198.5	201.9	195.8	121.9
Abr-14	333.3	342.9	289.5	122.3	198.9	202.1	195.8	122.2
May-14	337.0	346.1	292.7	133.1	200.6	203.4	197.3	123.3
Jun-14	335.9	344.6	290.9	138.1	199.5	202.1	195.5	124.7
Jul-14	339.0	347.3	296.3	140.5	201.8	203.9	198.4	125.3
Ago-14	336.8	345.5	292.0	137.7	199.9	202.4	195.1	123.9
Sep-14	331.5	340.4	287.3	136.2	197.3	200.0	193.3	123.3
Oct-14	328.0	337.0	283.7	134.0	195.3	197.2	190.8	122.0
Nov-14	327.7	336.6	285.0	149.5	195.4	198.1	192.0	120.4
Dic-14	326.8	335.8	286.1	121.4	194.6	197.6	192.1	118.8
Ene-15	340.4	350.3	296.2	125.4	199.8	202.9	198.1	121.2
Feb-15	339.2	349.4	293.9	126.5	199.0	202.1	196.6	123.7
Mar-15	335.2	344.4	295.7	127.2	199.6	202.9	198.6	124.7
Abr-15	336.4	345.6	296.1	129.0	199.5	202.6	198.4	125.1
May-15	341.9	350.6	300.7	141.6	203.2	205.7	200.9	135.9
Jun-15	340.0	348.4	298.1	146.9	201.3	203.6	198.9	136.5
Jul-15	344.1	352.2	303.0	151.6	204.2	206.1	201.9	138.6
Ago-15	342.7	351.3	299.9	147.9	202.4	204.9	199.1	138.3
Sep-15	336.4	344.8	295.7	142.9	199.5	201.9	197.4	135.4
Oct-15	333.6	342.2	291.5	143.4	197.0	199.0	194.8	138.3
Nov-15	333.6	341.9	295.5	142.3	198.4	200.8	197.0	137.6
Dic-15	333.0	341.4	295.2	132.2	198.1	200.9	196.7	133.0
Ene-16	344.3	353.8	301.0	141.0	202.7	205.8	199.9	136.5
Feb-16	342.2	352.0	297.9	136.9	201.3	204.6	197.1	132.4
Mar-16	339.4	348.6	299.0	142.2	203.0	206.2	201.0	139.8
Abr-16	339.6	349.1	296.2	142.6	202.8	205.9	199.0	137.0
May-16	346.4	355.4	302.6	152.6	206.0	208.6	202.9	146.4
Jun-16	345.1	353.5	301.7	158.5	204.3	206.5	201.6	146.3
Jul-16	347.4	355.7	304.1	160.9	206.9	208.8	203.7	145.9
Ago-16	345.5	353.9	302.6	158.6	204.9	206.9	202.6	145.5
Sep-16	338.8	347.0	297.6	156.5	202.4	204.6	200.3	144.6
Oct-16	335.4	343.8	294.0	152.5	199.7	201.6	197.5	143.7
Nov-16	335.0	343.4	295.5	157.0	201.5	203.8	199.8	142.6
Dic-16	334.8	343.1	296.3	144.5	201.2	203.8	199.6	142.0
Ene-17	342.1	350.9	302.9	146.1	204.6	206.6	204.5	130.9
Feb-17	340.4	349.4	300.5	153.3	203.5	205.4	202.3	141.3
Mar-17	336.6	344.9	300.0	161.6	204.2	206.7	204.2	146.5
Abr-17	336.6	345.0	299.1	155.8	203.9	206.2	202.9	144.7
May-17	342.6	350.4	305.5	160.9	206.9	208.7	207.1	146.7
Jun-17	340.3	347.9	302.0	169.2	204.5	206.2	203.7	153.2
Jul-17	342.2	349.6	305.2	167.8	206.9	208.4	206.1	151.0
Ago-17	339.4	347.0	301.9	164.0	204.0	205.9	202.5	145.6
Sep-17	334.5	342.1	297.4	162.1	203.0	204.9	202.3	151.4
Oct-17	331.3	339.1	294.5	160.7	200.0	201.9	200.0	148.3

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-14	336.2	5.1	5.0	331.7	5.1	4.9
Feb-14	335.4	5.1	5.0	332.4	5.1	4.9
Mar-14	331.9	5.1	4.9	332.8	5.1	4.9
Abr-14	333.3	5.1	5.0	333.6	5.1	5.0
May-14	337.0	5.1	5.0	333.0	5.1	4.9
Jun-14	335.9	5.1	5.0	333.4	5.1	5.0
Jul-14	339.0	5.2	5.0	333.6	5.1	5.0
Ago-14	336.8	5.1	5.0	333.4	5.1	5.0
Sep-14	331.5	5.1	4.9	333.8	5.1	5.0
Oct-14	328.0	5.0	4.9	333.7	5.1	5.0
Nov-14	327.7	5.0	4.9	334.4	5.1	5.0
Dic-14	326.8	5.0	4.9	334.3	5.1	5.0
Ene-15	340.4	5.0	4.9	335.9	4.9	4.8
Feb-15	339.2	5.0	4.8	336.3	4.9	4.8
Mar-15	335.2	4.9	4.8	336.2	4.9	4.8
Abr-15	336.4	4.9	4.8	336.9	4.9	4.8
May-15	341.9	4.9	4.9	337.3	4.9	4.8
Jun-15	340.0	4.9	4.9	337.2	4.9	4.8
Jul-15	344.1	5.0	4.9	338.4	4.9	4.8
Ago-15	342.7	4.9	4.9	339.0	4.9	4.8
Sep-15	336.4	4.9	4.8	338.9	4.9	4.8
Oct-15	333.6	4.8	4.8	339.4	4.8	4.8
Nov-15	333.6	4.8	4.8	340.0	4.9	4.9
Dic-15	333.0	4.8	4.8	340.2	4.9	4.9
Ene-16	344.3	4.7	4.7	339.8	4.7	4.7
Feb-16	342.2	4.7	4.7	339.7	4.7	4.7
Mar-16	339.4	4.6	4.6	340.5	4.7	4.7
Abr-16	339.6	4.6	4.6	340.4	4.7	4.7
May-16	346.4	4.7	4.7	341.4	4.7	4.7
Jun-16	345.1	4.7	4.7	341.9	4.7	4.7
Jul-16	347.4	4.8	4.8	341.7	4.7	4.7
Ago-16	345.5	4.7	4.7	342.1	4.7	4.7
Sep-16	338.8	4.6	4.6	341.5	4.7	4.7
Oct-16	335.4	4.6	4.6	341.5	4.7	4.7
Nov-16	335.0	4.6	4.6	341.6	4.7	4.7
Dic-16	334.8	4.6	4.6	341.8	4.7	4.7
Ene-17	342.1	4.3	4.3	337.5	4.2	4.2
Feb-17	340.4	4.3	4.3	337.6	4.2	4.2
Mar-17	336.6	4.2	4.2	337.5	4.2	4.2
Abr-17	336.6	4.2	4.2	337.4	4.2	4.2
May-17	342.6	4.3	4.3	337.4	4.2	4.2
Jun-17	340.3	4.3	4.3	337.2	4.2	4.2
Jul-17	342.2	4.3	4.3	336.9	4.2	4.2
Ago-17	339.4	4.2	4.2	336.6	4.2	4.2
Sep-17	334.5	4.2	4.2	337.3	4.2	4.2
Oct-17	331.3	4.1	4.1	337.4	4.2	4.2

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2017 es (\$80.04).

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Octubre 2017)

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	166,571	0.8	164,942	1.0	1,629	0.06
Más de 1 y hasta 2	7,549,952	38.5	6,434,705	38.3	1,115,247	39.3
Más de 2 y hasta 3	3,809,215	19.4	3,164,564	18.9	644,651	22.7
Más de 3 y hasta 4	2,173,389	11.1	1,821,875	10.9	351,514	12.4
Más de 4 y hasta 5	1,320,237	6.7	1,122,252	6.7	197,985	7.0
Más de 5 y hasta 6	970,847	4.9	837,417	5.0	133,430	4.7
Más de 6 y hasta 7	803,393	4.1	706,018	4.2	97,375	3.4
Más de 7 y hasta 8	517,877	2.6	447,905	2.7	69,972	2.5
Más de 8 y hasta 9	386,114	2.0	339,987	2.0	46,127	1.6
Más de 9 y hasta 10	290,488	1.5	255,613	1.5	34,875	1.2
Más de 10 y hasta 11	226,211	1.2	198,637	1.2	27,574	1.0
Más de 11 y hasta 12	183,619	0.9	162,665	1.0	20,954	0.7
Más de 12 y hasta 13	145,849	0.7	130,732	0.8	15,117	0.5
Más de 13 y hasta 14	130,770	0.7	116,728	0.7	14,042	0.5
Más de 14 y hasta 15	115,023	0.6	103,803	0.6	11,220	0.4
Más de 15 y hasta 16	103,525	0.5	95,314	0.6	8,211	0.3
Más de 16 y hasta 17	81,129	0.4	74,944	0.4	6,185	0.2
Más de 17 y hasta 18	73,351	0.4	67,880	0.4	5,471	0.2
Más de 18 y hasta 19	59,294	0.3	54,884	0.3	4,410	0.2
Más de 19 y hasta 20	50,155	0.3	46,644	0.3	3,511	0.1
Más de 20 y hasta 21	43,407	0.2	40,498	0.2	2,909	0.1
Más de 21 y hasta 22	39,533	0.2	36,938	0.2	2,595	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	39,853	0.2	37,442	0.2	2,411	0.1
Más de 23 y hasta 24 ^b	343,872	1.8	323,513	1.9	20,359	0.7
Total	19,623,674	100.0	16,785,900	100.0	2,837,774	100.0

^a Se incluye a los 154,937 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para 2017 es \$80.04.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en octubre de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$80.04 pesos diarios, en octubre de 2017 no se registran trabajadores en 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,001, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Octubre 2017)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	556,986	67,851	37,961	662,798
Comercio	2,527,621	706,085	683,266	3,916,972
Electricidad, agua y suministro de gas	13,289	17,654	113,576	144,519
Construcción	1,300,671	212,297	171,619	1,684,587
Minería	36,016	26,540	66,375	128,931
Manufactureras	2,829,811	1,219,891	1,238,023	5,287,725
Servicios sociales y comunales	702,419	446,561	982,254	2,131,234
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,020,951	585,456	971,761	4,578,168
Transporte y comunicaciones	537,974	211,291	339,475	1,088,740
Total	11,525,738	3,493,626	4,604,310	19,623,674

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	84.0	10.2	5.7	100.0
Comercio	64.5	18.0	17.4	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	9.2	12.2	78.6	100.0
Construcción	77.2	12.6	10.2	100.0
Minería	27.9	20.6	51.5	100.0
Manufactureras	53.5	23.1	23.4	100.0
Servicios sociales y comunales	33.0	21.0	46.1	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	66.0	12.8	21.2	100.0
Transporte y comunicaciones	49.4	19.4	31.2	100.0
Total	58.7	17.8	23.5	100.0

^a Se incluye a los 154,937 a un salario mínimo (SM); puestos en aseguramiento voluntario asociados modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en octubre de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$80.04 pesos diarios, en octubre de 2017 no se registran trabajadores en 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,001, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de octubre de 2017

División Económica	31 de octubre de 2017	30 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2016	Variación de octubre 2017 / septiembre 2017		Variación octubre 2017/ octubre 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	195.1	197.7	194.2	-2.6	-1.3	0.9	0.5
Comercio	283.5	287.3	286.6	-3.7	-1.3	-3.0	-1.1
Electricidad, agua y suministro de gas	811.5	819.8	840.9	-8.3	-1.0	-29.4	-3.5
Construcción	215.4	217.9	218.8	-2.5	-1.2	-3.4	-1.6
Minería	546.6	553.0	542.5	-6.4	-1.2	4.1	0.8
Manufactureras	344.4	347.5	343.8	-3.1	-0.9	0.6	0.2
Servicios sociales y comunales	460.8	461.3	472.3	-0.5	-0.1	-11.5	-2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	323.3	326.2	326.8	-2.9	-0.9	-3.5	-1.1
Transporte y comunicaciones	380.0	384.6	390.7	-4.6	-1.2	-10.8	-2.8
Total	331.3	334.5	335.4	-3.19	-0.95	-4.1	-1.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de octubre de 2017

Entidad Federativa	31 de octubre de 2017	30 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2016	Variación octubre 2017 / septiembre 2017		Variación octubre 2017 / octubre 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	305.2	307.9	305.4	-2.7	-0.9	-0.2	-0.1
Baja California	327.8	329.4	326.0	-1.6	-0.5	1.8	0.6
Baja California Sur	300.3	304.6	303.2	-4.3	-1.4	-2.9	-1.0
Campeche	383.3	389.0	400.4	-5.7	-1.5	-17.1	-4.3
Chiapas	290.5	293.1	300.2	-2.6	-0.9	-9.7	-3.2
Chihuahua	314.4	316.4	312.9	-2.0	-0.6	1.5	0.5
Coahuila	326.1	329.7	328.9	-3.6	-1.1	-2.8	-0.8
Colima	279.3	281.7	286.2	-2.3	-0.8	-6.8	-2.4
Ciudad de México	419.4	422.9	427.6	-3.5	-0.8	-8.2	-1.9
Durango	264.6	266.8	263.2	-2.2	-0.8	1.4	0.5
Estado de México	318.5	322.1	326.2	-3.5	-1.1	-7.7	-2.3
Guanajuato	280.1	282.6	277.4	-2.4	-0.9	2.8	1.0
Guerrero	268.9	271.6	275.7	-2.7	-1.0	-6.8	-2.5
Hidalgo	285.0	287.8	289.1	-2.8	-1.0	-4.1	-1.4
Jalisco	329.5	333.0	332.4	-3.5	-1.1	-2.9	-0.9
Michoacán	282.8	287.3	294.2	-4.5	-1.6	-11.4	-3.9
Morelos	323.4	326.3	329.7	-2.9	-0.9	-6.2	-1.9
Nayarit	260.5	263.1	264.8	-2.6	-1.0	-4.3	-1.6
Nuevo León	369.0	371.8	371.4	-2.8	-0.8	-2.4	-0.6
Oaxaca	265.9	269.4	270.6	-3.5	-1.3	-4.7	-1.7
Puebla	301.3	304.5	303.0	-3.2	-1.1	-1.7	-0.6
Querétaro	370.1	374.6	372.3	-4.5	-1.2	-2.2	-0.6
Quintana Roo	245.1	248.7	251.1	-3.6	-1.4	-6.0	-2.4
San Luis Potosí	329.2	331.0	324.0	-1.8	-0.5	5.2	1.6
Sinaloa	242.2	245.6	246.6	-3.4	-1.4	-4.5	-1.8
Sonora	286.7	289.8	285.7	-3.1	-1.1	1.0	0.4
Tabasco	278.9	280.7	280.3	-1.8	-0.7	-1.4	-0.5
Tamaulipas	310.9	313.0	310.5	-2.2	-0.7	0.4	0.1
Tlaxcala	279.6	281.4	277.8	-1.8	-0.6	1.8	0.6
Veracruz	325.2	328.1	330.5	-3.0	-0.9	-5.3	-1.6
Yucatán	288.5	290.5	297.5	-2.0	-0.7	-8.9	-3.0
Zacatecas	303.8	306.6	299.3	-2.8	-0.9	4.5	1.5
Total	331.3	334.5	335.4	-3.2	-1.0	-4.1	-1.2

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-14	835,931	-6,917	2,076	-0.8	0.2	19,819	2.4
Feb-14	835,873	-58	318	-0.01	0.04	19,761	2.4
Mar-14	837,863	1,990	741	0.2	0.1	21,751	2.7
Abr-14	838,678	815	-74	0.1	-0.01	22,566	2.8
May-14	840,680	2,002	1,158	0.2	0.1	24,568	3.0
Jun-14	843,889	3,209	3,379	0.4	0.4	27,777	3.4
Jul-14	845,923	2,034	4,390	0.2	0.5	29,811	3.6
Ago-14	849,005	3,082	6,313	0.4	0.7	32,893	4.0
Sep-14	851,145	2,140	7,595	0.3	0.9	35,033	4.2
Oct-14	854,152	3,007	8,156	0.4	1.0	38,040	4.6
Nov-14	855,735	1,583	9,425	0.2	1.1	39,623	4.8
Dic-14	854,909	-826	12,061	-0.1	1.4	38,797	4.7
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-14	547,440	240,737	47,754	65.5	28.8	5.7	7.3	22.1	70.4
Feb-14	545,754	241,946	48,173	65.3	28.9	5.8	7.2	22.0	70.5
Mar-14	546,109	243,176	48,578	65.2	29.0	5.8	7.2	22.0	70.6
Abr-14	545,895	244,054	48,729	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
May-14	546,850	244,875	48,955	65.0	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Jun-14	548,631	246,116	49,142	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.6
Jul-14	550,287	246,446	49,190	65.1	29.1	5.8	7.2	22.0	70.6
Ago-14	551,560	247,948	49,497	65.0	29.2	5.8	7.2	22.1	70.5
Sep-14	552,126	249,232	49,787	64.9	29.3	5.8	7.1	22.0	70.6
Oct-14	553,028	250,770	50,354	64.7	29.4	5.9	7.1	22.0	70.8
Nov-14	553,579	251,491	50,665	64.7	29.4	5.9	7.0	21.9	70.9
Dic-14	554,610	250,580	49,719	64.9	29.3	5.8	7.1	22.1	70.6
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de octubre de 2017	30 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2016	Variación octubre 2017 / septiembre 2017		Variación octubre 2017 / octubre 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	31,365	31,138	29,901	227	0.7	1,464	4.9
Comercio	274,990	274,175	268,112	815	0.3	6,878	2.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,730	1,713	1,649	17	1.0	81	4.9
Construcción	121,964	120,923	115,516	1,041	0.9	6,448	5.6
Minería	2,360	2,362	2,326	-2	-0.1	34	1.5
Manufactureras	129,553	128,993	125,675	560	0.4	3,878	3.1
Servicios sociales y comunales	67,835	67,651	66,402	184	0.3	1,433	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	261,170	260,068	251,229	1,102	0.4	9,941	4.0
Transporte y comunicaciones	58,290	57,955	55,665	335	0.6	2,625	4.7
Total	949,257	944,978	916,475	4,279	0.5	32,782	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de octubre de 2017	30 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2016	Variación octubre 2017 / septiembre 2017		Variación octubre 2017 / octubre 2016	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,008	14,918	14,365	90	0.6	643	4.5
Baja California	36,959	36,723	35,018	236	0.6	1,941	5.5
Baja California Sur	11,896	11,868	11,416	28	0.2	480	4.2
Campeche	6,044	6,070	6,143	-26	-0.4	-99	-1.6
Chiapas	14,191	14,103	13,859	88	0.6	332	2.4
Chihuahua	37,748	37,564	36,266	184	0.5	1,482	4.1
Coahuila	32,959	32,873	31,979	86	0.3	980	3.1
Colima	9,729	9,675	9,254	54	0.6	475	5.1
Ciudad de México	113,593	113,284	111,014	309	0.3	2,579	2.3
Durango	13,688	13,604	13,245	84	0.6	443	3.3
Estado de México	67,658	67,272	64,858	386	0.6	2,800	4.3
Guanajuato	47,198	46,967	45,360	231	0.5	1,838	4.1
Guerrero	13,566	13,551	13,317	15	0.1	249	1.9
Hidalgo	14,697	14,640	14,227	57	0.4	470	3.3
Jalisco	89,952	89,455	85,743	497	0.6	4,209	4.9
Michoacán	33,436	33,177	31,520	259	0.8	1,916	6.1
Morelos	11,959	11,982	11,726	-23	-0.2	233	2.0
Nayarit	11,749	11,734	11,328	15	0.1	421	3.7
Nuevo León	64,933	64,645	63,019	288	0.4	1,914	3.0
Oaxaca	13,314	13,247	13,008	67	0.5	306	2.4
Puebla	31,290	31,121	30,058	169	0.5	1,232	4.1
Querétaro	23,213	23,091	21,786	122	0.5	1,427	6.6
Quintana Roo	14,952	14,822	13,748	130	0.9	1,204	8.8
San Luis Potosí	21,735	21,681	21,173	54	0.2	562	2.7
Sinaloa	37,580	37,310	35,932	270	0.7	1,648	4.6
Sonora	38,663	38,501	37,592	162	0.4	1,071	2.8
Tabasco	10,623	10,581	10,864	42	0.4	-241	-2.2
Tamaulipas	32,290	32,136	31,328	154	0.5	962	3.1
Tlaxcala	4,830	4,805	4,687	25	0.5	143	3.1
Veracruz	43,669	43,588	43,566	81	0.2	103	0.2
Yucatán	18,550	18,474	17,927	76	0.4	623	3.5
Zacatecas	11,585	11,516	11,149	69	0.6	436	3.9
Total	949,257	944,978	916,475	4,279	0.5	32,782	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-14	8.0	7.9	4.7	4.6	0.1
Feb-14	6.9	6.1	3.8	3.1	0.8
Mar-14	6.8	6.2	3.6	3.0	0.7
Abr-14	6.6	6.2	3.4	3.1	0.3
May-14	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Jun-14	6.7	6.5	3.5	3.2	0.3
Jul-14	7.3	7.1	3.8	3.5	0.2
Ago-14	7.3	6.9	3.7	3.3	0.3
Sep-14	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Oct-14	7.3	6.3	3.9	2.9	1.0
Nov-14	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-14	5.0	6.4	2.7	4.1	-1.4
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-14	55,463	37,712	131,798	37,690	19,939	17,751
Feb-14	46,732	38,553	148,708	28,005	19,826	8,179
Mar-14	50,731	41,982	153,458	27,324	18,575	8,749
Abr-14	35,965	55,288	148,901	16,588	35,911	-19,323
May-14	41,417	69,143	115,723	25,779	53,505	-27,726
Jun-14	29,805	62,862	94,278	16,910	49,967	-33,057
Jul-14	31,222	42,478	81,605	20,310	31,566	-11,256
Ago-14	30,634	26,567	86,260	19,112	15,045	4,067
Sep-14	41,381	23,561	93,333	30,203	12,383	17,820
Oct-14	44,030	34,327	100,387	29,331	19,628	9,703
Nov-14	54,356	35,876	108,541	40,378	21,898	18,480
Dic-14	63,525	38,862	124,035	49,283	24,620	24,663
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	499,225	522,515	1,462,255	318,348	341,638	-23,290

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Octubre 2017)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	83,948	578,850	63,737	12.9	9.8
Minería	5,951	122,980	4,966	4.6	3.9
Manufactureras	331,816	4,955,909	297,539	6.3	5.6
Construcción	284,601	1,399,986	256,722	17.0	15.4
Electricidad, agua y suministro de gas	4,796	139,723	3,531	3.3	2.5
Comercio	271,419	3,645,553	227,029	7.0	5.8
Transporte y comunicaciones	70,804	1,017,936	63,451	6.5	5.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	376,530	4,201,638	338,231	8.3	7.4
Servicios sociales y comunales	67,047	2,064,187	46,948	3.2	2.2
Total	1,496,912	18,126,762	1,302,154	7.7	6.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,466	418,246	22,582	6.2	5.1
Minería	3,699	98,006	3,366	3.6	3.3
Manufactureras	268,223	4,268,879	242,688	5.9	5.4
Construcción	132,019	879,555	118,532	13.1	11.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,573	103,757	1,194	1.5	1.1
Comercio	233,048	3,326,615	198,634	6.6	5.6
Transporte y comunicaciones	56,224	901,381	51,508	5.9	5.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	325,449	3,807,530	296,326	7.9	7.2
Servicios sociales y comunales	44,822	1,889,408	36,759	2.3	1.9
Total	1,092,523	15,693,377	971,589	6.5	5.8
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	56,482	160,604	41,155	27.0	19.7
Minería	2,252	24,974	1,600	8.4	5.9
Manufactureras	63,593	687,030	54,851	8.5	7.4
Construcción	152,582	520,431	138,190	22.9	20.8
Electricidad, agua y suministro de gas	3,223	35,966	2,337	8.3	6.0
Comercio	38,371	318,938	28,395	10.9	8.1
Transporte y comunicaciones	14,580	116,555	11,943	11.2	9.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	51,081	394,108	41,905	11.6	9.5
Servicios sociales y comunales	22,225	174,779	10,189	11.6	5.3
Total	404,389	2,433,385	330,565	14.4	11.8

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante septiembre y octubre de 2017.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Octubre 2017)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	10,511	246,418	32,386	4.1	12.6
2 a 5 asegurados	63,075	1,045,399	78,439	5.7	7.1
6 a 50 asegurados	326,056	3,823,368	289,543	7.9	7.0
51 a 250 asegurados	411,639	4,267,148	344,044	8.8	7.4
251 a 500 asegurados	193,299	2,095,738	162,403	8.5	7.1
501 a 1000 asegurados	183,280	2,060,876	156,336	8.2	7.0
Más de 1000 asegurados	307,235	4,543,848	238,054	6.4	4.9
NA	1,817	43,967	949	4.0	2.1
Total	1,496,912	18,126,762	1,302,154	7.7	6.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,552	234,141	26,064	3.9	10.7
2 a 5 asegurados	53,168	979,439	60,623	5.2	5.9
6 a 50 asegurados	244,457	3,406,753	210,186	6.7	5.8
51 a 250 asegurados	289,275	3,592,357	246,526	7.5	6.4
251 a 500 asegurados	135,004	1,720,491	118,807	7.3	6.4
501 a 1000 asegurados	132,333	1,712,540	117,842	7.2	6.4
Más de 1000 asegurados	226,917	4,003,689	190,592	5.4	4.5
NA	1,817	43,967	949	4.0	2.1
Total	1,092,523	15,693,377	971,589	6.5	5.8
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	959	12,277	6,322	7.2	47.6
2 a 5 asegurados	9,907	65,960	17,816	13.1	23.5
6 a 50 asegurados	81,599	416,615	79,357	16.5	16.0
51 a 250 asegurados	122,364	674,791	97,518	15.5	12.4
251 a 500 asegurados	58,295	375,247	43,596	13.5	10.1
501 a 1000 asegurados	50,947	348,336	38,494	12.9	9.8
Más de 1000 asegurados	80,318	540,159	47,462	13.3	7.9
NA	0	0	0	-	-
Total	404,389	2,433,385	330,565	14.4	11.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante septiembre y octubre de 2017.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Octubre 2017)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	53,152	32,941	20,211	8.2	5.1
Minería	3,219	2,234	985	2.5	1.7
Manufactureras	135,979	101,702	34,277	2.6	1.9
Construcción	170,261	142,382	27,879	10.2	8.5
Electricidad, agua y suministro de gas	2,749	1,484	1,265	1.9	1.0
Comercio	126,686	82,296	44,390	3.3	2.1
Transporte y comunicaciones	34,161	26,808	7,353	3.2	2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	180,286	141,987	38,299	4.0	3.1
Servicios sociales y comunales	36,998	16,899	20,099	1.7	0.8
Total	743,491	548,733	194,758	3.8	2.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	16,316	11,432	4,884	3.7	2.6
Minería	2,005	1,672	333	2.0	1.6
Manufactureras	106,552	81,017	25,535	2.4	1.8
Construcción	81,520	68,033	13,487	8.1	6.8
Electricidad, agua y suministro de gas	948	569	379	0.9	0.5
Comercio	106,598	72,184	34,414	3.0	2.0
Transporte y comunicaciones	27,143	22,427	4,716	2.8	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	154,410	125,287	29,123	3.7	3.0
Servicios sociales y comunales	22,758	14,695	8,063	1.2	0.8
Total	518,250	397,316	120,934	3.1	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	36,836	21,509	15,327	17.6	10.3
Minería	1,214	562	652	4.5	2.1
Manufactureras	29,427	20,685	8,742	3.9	2.8
Construcción	88,741	74,349	14,392	13.3	11.2
Electricidad, agua y suministro de gas	1,801	915	886	4.6	2.4
Comercio	20,088	10,112	9,976	5.7	2.9
Transporte y comunicaciones	7,018	4,381	2,637	5.4	3.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	25,876	16,700	9,176	5.9	3.8
Servicios sociales y comunales	14,240	2,204	12,036	7.5	1.2
Total	225,241	151,417	73,824	8.0	5.4

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Octubre 2017)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	9,356	31,231	-21,875	3.6	12.2
2 a 5 asegurados	52,322	67,686	-15,364	4.7	6.1
6 a 50 asegurados	217,942	181,429	36,513	5.3	4.4
51 a 250 asegurados	200,809	133,214	67,595	4.3	2.9
251 a 500 asegurados	79,834	48,938	30,896	3.5	2.1
501 a 1000 asegurados	71,097	44,153	26,944	3.2	2.0
Más de 1000 asegurados	111,029	41,848	69,181	2.3	0.9
NA	1,102	234	868	2.4	0.5
Total	743,491	548,733	194,758	3.8	2.8
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,544	25,056	-16,512	3.5	10.3
2 a 5 asegurados	43,888	51,343	-7,455	4.3	5.0
6 a 50 asegurados	161,493	127,222	34,271	4.4	3.5
51 a 250 asegurados	134,247	91,498	42,749	3.5	2.4
251 a 500 asegurados	51,294	35,097	16,197	2.8	1.9
501 a 1000 asegurados	48,002	33,511	14,491	2.6	1.8
Más de 1000 asegurados	69,680	33,355	36,325	1.7	0.8
NA	1,102	234	868	2.4	0.5
Total	518,250	397,316	120,934	3.1	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	812	6,175	-5,363	6.1	46.5
2 a 5 asegurados	8,434	16,343	-7,909	11.1	21.6
6 a 50 asegurados	56,449	54,207	2,242	11.4	10.9
51 a 250 asegurados	66,562	41,716	24,846	8.5	5.3
251 a 500 asegurados	28,540	13,841	14,699	6.6	3.2
501 a 1000 asegurados	23,095	10,642	12,453	5.9	2.7
Más de 1000 asegurados	41,349	8,493	32,856	6.9	1.4
NA	0	0	0	-	-
Total	225,241	151,417	73,824	8.0	5.4

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en octubre de 2017 entre el promedio de empleo asegurado en septiembre y octubre de 2017 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-14	16,547,040	1,324,249	1,302,270	15,222,791	16,402,622	1,322,914	1,300,976	15,079,708	16,664,793
Feb-14	16,672,599	1,141,375	1,015,816	15,531,224	16,528,741	1,140,225	1,014,106	15,388,516	16,561,966
Mar-14	16,781,325	1,145,793	1,037,067	15,635,532	16,638,210	1,144,692	1,035,223	15,493,518	16,732,758
Abr-14	16,837,367	1,102,640	1,046,598	15,734,727	16,694,657	1,101,514	1,045,067	15,593,143	16,772,543
May-14	16,885,220	1,169,910	1,122,057	15,715,310	16,743,626	1,168,889	1,119,920	15,574,737	16,929,179
Jun-14	16,928,515	1,134,952	1,091,657	15,793,563	16,787,253	1,133,885	1,090,258	15,653,368	16,952,738
Jul-14	16,965,972	1,236,471	1,199,014	15,729,501	16,826,163	1,235,414	1,196,504	15,590,749	17,083,759
Ago-14	17,023,661	1,237,368	1,179,679	15,786,293	16,890,213	1,225,294	1,161,244	15,664,919	17,116,484
Sep-14	17,180,093	1,221,283	1,064,851	15,958,810	17,043,704	1,214,571	1,061,080	15,829,133	17,223,499
Oct-14	17,352,227	1,259,712	1,087,578	16,092,515	17,213,536	1,255,712	1,085,880	15,957,824	17,427,834
Nov-14	17,475,077	1,117,411	994,561	16,357,666	17,335,965	1,115,066	992,637	16,220,899	17,391,651
Dic-14	17,239,587	872,090	1,107,580	16,367,497	17,099,184	869,596	1,106,377	16,229,588	17,300,915
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-15	294.5	13.5	306.6	11.9	180.1	192.3	-12.2	303.6	318.1	14.5
Feb-15	293.4	-1.0	306.1	-0.5	169.3	189.8	-20.4	314.2	316.2	1.9
Mar-15	292.3	-1.1	303.8	-2.4	172.4	190.0	-17.7	314.4	313.9	-0.4
Abr-15	292.1	-0.2	304.0	0.3	172.8	187.9	-15.1	311.7	313.5	1.8
May-15	295.9	3.8	307.5	3.4	171.6	185.5	-13.9	312.9	317.5	4.7
Jun-15	294.5	-1.4	306.3	-1.2	170.6	189.9	-19.3	316.1	316.9	0.8
Jul-15	298.3	3.8	310.4	4.1	174.0	196.5	-22.4	315.1	321.7	6.7
Ago-15	296.7	-1.6	309.9	-0.5	180.4	198.0	-17.6	319.3	320.7	1.4
Sep-15	293.5	-3.1	305.3	-4.6	172.6	190.0	-17.5	318.7	315.9	-2.8
Oct-15	291.6	-1.9	304.3	-1.0	171.1	194.3	-23.2	313.4	315.2	1.8
Nov-15	293.3	1.7	305.9	1.7	177.1	191.6	-14.5	311.4	315.1	3.7
Dic-15	292.0	-1.2	306.7	0.7	175.0	199.6	-24.6	313.6	313.8	0.2
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.02	317.7	-0.54	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.73	315.6	-2.14	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.80	314.8	-0.79	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.52	319.6	4.82	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.54	318.8	-0.78	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.15	321.8	2.96	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-2.98	320.9	-0.91	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.01	316.6	-4.29	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.43	315.3	-1.30	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.15	317.4	2.12	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.32	318.6	1.26	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	16.99	331.1	12.50	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.02	331.4	0.29	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.52	329.7	-1.71	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.77	330.1	0.37	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.67	335.6	5.49	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.04	334.2	-1.38	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.47	337.4	3.15	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.30	336.2	-1.13	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.57	332.4	-3.85	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.51	331.3	-1.10	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-15	2.0	2.1	-0.1	0.02	0.7	0.2	2.0
Feb-15	2.1	1.7	0.4	0.5	0.4	0.7	2.4
Mar-15	2.3	1.8	0.5	0.1	0.3	0.8	2.7
Abr-15	2.0	1.6	0.4	-0.1	0.3	0.7	3.1
May-15	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.03	0.5	3.1
Jun-15	2.3	1.7	0.6	0.3	0.2	0.8	3.3
Jul-15	2.3	1.9	0.4	-0.2	0.1	0.6	3.4
Ago-15	2.0	1.7	0.3	-0.03	-0.02	0.6	3.4
Sep-15	2.0	1.7	0.2	-0.1	-0.03	0.5	3.4
Oct-15	2.2	1.8	0.4	0.2	0.03	0.6	3.4
Nov-15	1.8	1.6	0.2	-0.2	-0.02	0.4	3.4
Dic-15	1.5	1.6	-0.1	-0.3	-0.03	0.1	3.4
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	4.2	3.5	0.7	0.3	0.1	0.9	3.4
Abr-16	4.2	3.4	0.9	0.2	0.5	1.1	3.9
May-16	4.1	3.3	0.8	-0.1	0.5	1.0	4.1
Jun-16	4.4	3.3	1.1	0.3	0.5	1.4	4.6
Jul-16	4.2	3.8	0.4	-0.7	0.05	0.7	4.6
Ago-16	4.3	3.4	0.9	0.5	0.6	1.2	5.2
Sep-16	4.1	3.5	0.6	-0.4	0.3	0.8	5.6
Oct-16	4.2	3.3	0.9	0.3	0.5	1.1	6.1
Nov-16	3.8	3.3	0.5	-0.4	0.3	0.7	6.4
Dic-16	3.0	3.2	-0.2	-0.7	-0.1	0.03	6.3
Ene-17	4.0	4.2	-0.2	0.02	-0.03	0.05	6.3
Feb-17	2.2	1.8	0.4	0.6	0.005	0.6	6.3
Mar-17	2.4	1.8	0.5	0.1	0.2	0.8	6.5
Abr-17	3.6	3.0	0.6	0.1	-0.3	0.8	6.2
May-17	4.0	3.4	0.7	0.1	-0.1	0.9	6.1
Jun-17	4.4	3.4	1.0	0.4	-0.1	1.3	6.0
Jul-17	4.1	3.6	0.5	-0.5	0.1	0.8	6.1
Ago-17	4.4	3.4	0.9	0.4	-0.02	1.2	6.1
Sep-17	3.9	3.4	0.5	-0.4	-0.03	0.8	6.0
Oct-17	4.1	3.2	0.9	0.4	-0.003	1.1	6.0

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Octubre 2017)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	19,448	111,072		
Bajas	15,169		73,855	
Permanecen	929,809	1,385,840	1,228,299	18,126,762
Total ^b	949,257	1,496,912	1,302,154	18,126,762

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en septiembre y octubre de 2017.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante septiembre y octubre de 2017.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Octubre 2017)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	336	164	74	12	2	2	1	591
Minería	7	15	11	2	0	0	0	35
Manufactureras	945	669	298	30	4	0	2	1,948
Construcción	1,676	2,479	1,413	66	4	0	0	5,638
Electricidad, agua y suministro de gas	18	10	7	1	0	0	0	36
Comercio	2,475	1,416	410	27	4	2	0	4,334
Transporte y comunicaciones	731	346	113	16	0	0	0	1,206
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,586	1,505	689	90	8	5	0	4,883
Servicios sociales y comunales	476	213	84	3	1	0	0	777
Total ^a	9,250	6,817	3,099	247	23	9	3	19,448
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	229	95	35	5	0	0	2	366
Minería	18	14	4	0	0	0	0	36
Manufactureras	802	443	193	12	0	2	0	1,452
Construcción	1,848	2,020	792	21	3	0	0	4,684
Electricidad, agua y suministro de gas	7	5	3	0	0	0	0	15
Comercio	2,136	923	343	22	3	3	0	3,430
Transporte y comunicaciones	595	203	86	6	0	0	0	890
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,201	1,019	418	44	12	5	0	3,699
Servicios sociales y comunales	416	136	41	4	0	0	0	597
Total ^a	8,252	4,858	1,915	114	18	10	2	15,169

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2012	2013	2014	2015	2016	Octubre 2017
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,991	26,996	27,139	27,978	29,338	31,365
Comercio	251,495	252,690	251,651	258,332	265,410	274,990
Electricidad, agua y suministro de gas	1,536	1,562	1,564	1,579	1,627	1,730
Construcción	96,973	98,321	100,899	106,719	112,553	121,964
Minería	2,259	2,330	2,327	2,344	2,333	2,360
Manufactureras	117,554	117,821	117,831	121,026	124,283	129,553
Servicios sociales y comunales	59,907	62,213	63,046	64,547	65,789	67,835
Servicios para empresas, personas y el hogar	226,065	228,912	230,292	238,303	247,246	261,170
Transporte y comunicaciones	49,223	49,843	50,567	52,556	54,819	58,290
Total	832,003	840,687	845,315	873,382	903,398	949,257
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	345	360	405	446	508	591
Comercio	3,549	3,607	4,040	4,238	4,211	4,334
Electricidad, agua y suministro de gas	18	19	21	22	27	36
Construcción	4,839	4,786	4,996	5,108	5,217	5,638
Minería	43	38	46	41	37	35
Manufactureras	1,503	1,550	1,767	1,839	1,832	1,948
Servicios sociales y comunales	683	656	700	685	699	777
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,516	3,607	4,211	4,455	4,604	4,883
Transporte y comunicaciones	830	861	997	1,051	1,056	1,206
Total	15,325	15,484	17,183	17,885	18,191	19,448
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	347	358	379	355	380	366
Comercio	3,419	3,499	3,917	3,528	3,580	3,430
Electricidad, agua y suministro de gas	11	13	17	16	18	15
Construcción	4,734	4,735	4,710	4,719	4,740	4,684
Minería	34	39	46	40	40	36
Manufactureras	1,538	1,576	1,737	1,593	1,595	1,452
Servicios sociales y comunales	509	541	609	573	580	597
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,220	3,331	3,869	3,601	3,739	3,699
Transporte y comunicaciones	787	841	895	883	866	890
Total	14,598	14,932	16,178	15,308	15,538	15,169

*Las cifras de 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-14	14,813	21,730	395	494	3,232	5,61	19	25	4,53	5,509	37	42	1,482	2,402	565	817	3,702	5,66	850	1,163
Feb-14	16,636	16,694	367	390	3,820	4,45	19	15	4,74	4,313	54	57	1,714	1,759	716	641	4,215	4,11	986	948
Mar-14	19,070	17,080	474	377	4,438	4,30	20	10	5,32	4,772	63	50	2,070	1,927	768	616	4,777	4,12	1,138	894
Abr-14	16,617	15,802	426	371	3,761	3,89	23	16	4,78	4,373	53	42	1,687	1,729	669	569	4,273	3,89	938	915
May-14	18,052	16,050	374	391	4,297	3,80	18	18	5,24	4,874	51	37	1,867	1,723	656	543	4,438	3,75	1,106	899
Jun-14	18,055	14,846	384	328	4,383	3,59	20	10	5,22	4,237	47	47	1,863	1,608	685	516	4,377	3,66	1,070	839
Jul-14	18,687	16,653	432	410	4,474	3,93	14	18	5,40	5,032	46	54	1,922	1,712	673	868	4,679	3,72	1,040	907
Ago-14	18,488	15,406	446	369	4,491	3,69	22	10	5,25	4,561	49	39	1,898	1,586	831	661	4,391	3,67	1,104	804
Sep-14	17,069	14,929	430	312	4,100	3,43	25	9	4,83	4,690	31	46	1,725	1,598	893	555	4,054	3,44	972	840
Oct-14	18,904	15,897	444	354	4,392	3,77	25	16	5,66	4,725	46	43	1,980	1,793	827	568	4,445	3,71	1,082	902
Nov-14	16,123	14,540	370	363	3,873	3,33	28	17	4,79	4,619	31	48	1,610	1,516	644	466	3,862	3,38	911	793
Dic-14	13,680	14,506	323	384	3,219	3,15	17	44	4,13	4,818	38	45	1,385	1,485	470	486	3,323	3,26	767	830
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,56	23	26	5,08	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,966	3,81	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,92	39	15	5,83	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,536	4,17	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,35	32	26	4,72	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,417	3,57	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,56	38	16	5,41	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,831	3,87	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,50	38	19	5,78	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,413	3,82	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,75	25	24	5,51	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,948	4,17	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,71	32	14	5,98	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,228	3,98	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,60	27	37	5,17	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,800	3,95	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,43	36	15	5,63	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,883	3,69	1,206	890

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-15	17,450	18,129	-679	1,421,944	1,362,160	814,577	754,793	59,784
Feb-15	18,371	14,655	3,716	1,181,290	1,047,599	627,802	494,111	133,691
Mar-15	19,886	15,209	4,677	1,250,831	1,145,695	655,707	550,571	105,136
Abr-15	17,317	13,768	3,549	1,179,111	1,113,994	597,532	532,415	65,117
May-15	18,037	15,733	2,304	1,206,398	1,213,853	613,816	621,271	-7,455
Jun-15	19,979	14,747	5,232	1,279,294	1,200,859	643,289	564,854	78,435
Jul-15	19,800	16,472	3,328	1,349,563	1,304,872	672,072	627,381	44,691
Ago-15	17,622	14,573	3,049	1,375,351	1,302,992	694,455	622,096	72,359
Sep-15	17,402	15,411	1,991	1,329,507	1,211,863	673,784	556,140	117,644
Oct-15	19,300	15,923	3,377	1,360,276	1,213,797	706,331	559,852	146,479
Nov-15	15,958	14,478	1,480	1,196,538	1,064,259	650,622	518,343	132,279
Dic-15	13,512	14,599	-1,087	915,312	1,219,026	469,501	773,215	-303,714
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-14	1,170,752	1,162,654	8,098	73,084,553	70,745,219	40,316,625	37,977,291	2,317,160
Feb-14	1,187,388	1,179,348	8,040	74,225,928	71,761,035	40,950,059	38,485,166	2,442,719
Mar-14	1,206,458	1,196,428	10,030	75,371,721	72,798,102	41,560,085	38,986,466	2,551,445
Abr-14	1,223,075	1,212,230	10,845	76,474,361	73,844,700	42,138,766	39,509,105	2,629,661
May-14	1,241,127	1,228,280	12,847	77,644,271	74,966,757	42,752,662	40,075,148	2,677,514
Jun-14	1,259,182	1,243,126	16,056	78,779,223	76,058,414	43,340,193	40,619,384	2,720,809
Jul-14	1,277,869	1,259,779	18,090	80,015,694	77,257,428	43,977,615	41,219,349	2,758,266
Ago-14	1,296,357	1,275,185	21,172	81,253,062	78,437,107	44,601,193	41,785,238	2,815,955
Sep-14	1,313,426	1,290,114	23,312	82,474,345	79,501,958	45,265,568	42,293,181	2,972,387
Oct-14	1,332,330	1,306,011	26,319	83,734,057	80,589,536	45,943,493	42,798,972	3,144,521
Nov-14	1,348,453	1,320,551	27,902	84,851,468	81,584,097	46,578,889	43,311,518	3,267,371
Dic-14	1,362,133	1,335,057	27,076	85,723,558	82,691,677	47,049,160	44,017,279	3,031,881
Ene-15	1,379,583	1,353,186	26,397	87,145,502	84,053,837	47,863,737	44,772,072	3,091,665
Feb-15	1,397,954	1,367,841	30,113	88,326,792	85,101,436	48,491,539	45,266,183	3,225,356
Mar-15	1,417,840	1,383,050	34,790	89,577,623	86,247,131	49,147,246	45,816,754	3,330,492
Abr-15	1,435,157	1,396,818	38,339	90,756,734	87,361,125	49,744,778	46,349,169	3,395,609
May-15	1,453,194	1,412,551	40,643	91,963,132	88,574,978	50,358,594	46,970,440	3,388,154
Jun-15	1,473,173	1,427,298	45,875	93,242,426	89,775,837	51,001,883	47,535,294	3,466,589
Jul-15	1,492,973	1,443,770	49,203	94,591,989	91,080,709	51,673,955	48,162,675	3,511,280
Ago-15	1,510,595	1,458,343	52,252	95,967,340	92,383,701	52,368,410	48,784,771	3,583,639
Sep-15	1,527,997	1,473,754	54,243	97,296,847	93,595,564	53,042,194	49,340,911	3,701,283
Oct-15	1,547,297	1,489,677	57,620	98,657,123	94,809,361	53,748,525	49,900,763	3,847,762
Nov-15	1,563,255	1,504,155	59,100	99,853,661	95,873,620	54,399,147	50,419,106	3,980,041
Dic-15	1,576,767	1,518,754	58,013	100,768,973	97,092,646	54,868,648	51,192,321	3,676,327
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	192,020	160,443	31,577	15,030,463	14,023,413	7,390,797	6,383,747	1,007,050

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Septiembre-octubre 2017

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	9,250	6,817	3,099	247	23	9	3
1 aseg	8,252	239,214	8,053	637	18	0	0	0
2-5 aseg	4,858	7,765	340,196	9,187	39	3	0	0
6-50 aseg	1,915	657	8,214	258,594	1,839	16	7	1
51-250 aseg	114	39	57	1,405	41,753	353	9	5
251-500 aseg	18	3	5	10	259	6,115	160	0
501-1000 aseg	10	1	0	6	9	96	3,019	74
más de 1000 aseg	2	0	0	2	2	1	44	1,942
TA								
No afiliado	-	9,250	20,132	40,252	24,222	7,302	6,211	3,703
1 aseg	-8,252	0	10,679	6,640	1,498	0	0	0
2-5 aseg	-14,076	-10,265	1,524	28,540	3,482	1,046	0	0
6-50 aseg	-24,229	-7,129	-26,697	25,080	36,936	5,469	4,384	1,579
51-250 aseg	-11,953	-3,873	-5,301	-29,955	36,362	20,102	4,148	8,454
251-500 aseg	-6,138	-1,035	-1,625	-3,526	-14,901	12,974	11,553	0
501-1000 aseg	-6,417	-571	0	-3,587	-5,048	-8,991	19,051	9,293
más de 1000 aseg	-2,789	0	0	-2,702	-3,003	-868	-11,986	48,941

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,991 patrones con más de mil asegurados en septiembre de 2017, para octubre de 2017 dos patrones sale del IMSS, 49 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,942 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,187 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 28,540 plazas de trabajadores; mientras que a los 7,765 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,265 puestos de trabajo; a los 340,196 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un incremento de 1,254 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un incremento de 868 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre septiembre y octubre de 2017, de 194,758 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.